

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año V.—Número 1.324

Oviedo, miércoles 14 de setiembre de 1927

10 Céntimos

EL PREAMBULO DEL DECRETO

Un documento muy interesante, en el que se explica la finalidad de la reforma.—Que no tiende a transigir con los casos morbosos, sino con la fuerza viva del país.—No le hubiera sido difícil al Gobierno fabricarse la ficción de un voto de indemnidad.—Las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional.—Pasados otros tres años podrán venir elecciones

El preámbulo del decreto convocando la Asamblea Nacional, dice así:

“SEÑOR:

Para V. M. que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional y a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos casi desde el momento mismo de concebirlos, no constituye novedad completa el proyecto de decreto que el Consejo de ministros somete por mi conducto a la aprobación Real. A los pocos meses de gobernar el Directorio ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general, que colaborara con el Gobierno en la árdua obra que sobre él pesaba.

Acaso fué razón para el diferimiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quiebra, aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actuación del Poder Ejecutivo.

Las circunstancias han cambiado, la gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales en cualquier otro y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social, que permite escrutar el porvenir con optimismo.

Más que la obra de saneamiento en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y metodizar la vida nacional, para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas ya contrastada al vencer el año tercero de actuación de la Dictadura, decidió al Gobierno a buscar refuerzo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un Plebiscito que reveló un estado de opinión mucho más fuerte, definido y ardoroso que todo lo imaginario antes de la decisión de contratarlo.

No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de este suceso de alto valor histórico.

Pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos, buena parte ausentes del país, pertenecientes a grandes sectores sociales que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines del llamamiento que les requirió en el que era básico, primordial, el de convocar una gran Asamblea Nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el Plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular, estimara oportuno proponer a V. M. que con su aprobación, si el proyecto le merece, es quien, en definitiva, ha de dar vida al propósito que sólo el patriotismo ins-

pira, pues otros sentimientos menos elevados nos llevarían a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo o empleando los deplorables re-

ursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enorme y dócil mayoría dispuesta a votar cuanto quisiéramos, si lo que quisiéramos

fuera la ficción de un voto de indemnidad y aun de gracias para una labor de que nos enorgullecemos que el pueblo ha recompensado tantas veces con

sus aclamaciones y a que Vuestra Majestad se ha dignado dar día por día su Real aprobación.

Pero este camino, que desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitaciones al resurgimiento de ambiciones y al revivir, aunque ya con vida precaria, del funesto caciquismo. Cualquier arbitrio que no fuera éste, que por lo visto ni por abominable y fracasado ha perdido para los rutinarios su valor legal, dejaría siempre insatisfechos a los que nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos tan estupefacientes, que aletargando la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los hombres, los esclavizó sumisos al uso de las drogas que los producían.

No es, señor, este momento de fundada esperanza en la salvación nacional, el de transigir con los enfermos ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la privación del tóxico exacerbe en ellos la enfermedad. Fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad; es el de preocuparse de los sanos y aun de los convalecientes y dar en pro de ellos brava, decidida, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducirle a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados que de los que ha venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida.

La gobernación de un pueblo es acción y es realidad que no pueden sujetarse a doctrinarismo. Pues bien, señor, la Asamblea Nacional que se proyecta es ese paso, y la iniciación de ese camino no ha de ser el Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías, pero por encargo del Gobierno y aun por iniciativas propias, colaborará en su obra con carácter e independencia garantizadas por su origen, por su composición y por sus fueros; y mientras interviene, la actualidad prepara amplia labor que someter en su día a la aprobación del órgano que la suceda, que por su fuerza ha de tener carácter legislativo. La primera función vivida y palpante, la segunda académica y sosegada.

Además, por delegación gubernativa inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo y enjuiciará gestiones y con prudente restricción podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos, actos y orientaciones. Tres grandes núcleos se propone a V. M. que integren la Asamblea. El uno de representantes del Estado; las provincias y los Municipios, que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes, y precisa engranarlas



DEL ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO EN CUATRO VIENTOS.—Estado en que quedó el aparato que pilotaba el malogrado sargento don Francisco López Iglesias. (Foto Vidal)

DEL MOMENTO

EL QUID...

De los datos conocidos hasta ahora acerca de la Asamblea, el más interesante es el siguiente:

—Durará tres años...

Será dato discutido, aun más que con empeño, con ferocidad. Todas las rejas polémicas sobre la conveniencia, la política, el fin de la Asamblea proyectada, que debieran adormirse bajo la publicación del último Real decreto, van a surgir ahora con más furia alrededor de este dato. El Gobierno lo señala con esta anticipada precisión, porque el plazo de tres años es el que considera imprescindible para que desaparezcan los rastros y reliquias que aún persisten de la mala vida pasada.—Es necesario—asegura—que la normalidad eche raíces...

Y todo es cuestión de tiempo.

La normalidad a que se alude aquí es la de la política presente, desgajada de los hombres, o de parte de los hombres que hoy determinan su rumbo, y fuera ya de la sombra que pueda proyectar la dictadura. La normalidad antigua—y es también el Gobierno quien lo cuenta—ya no ha de retornar a la nación.

Pero al estado de cosas del

régimen barrido del país, se le puede llamar normalidad? Uno de los defectos españoles que nos causan más perjuicio, es la falta absoluta de memoria; por carecer de memoria, le es posible a un político de ayer el lanzarse otra vez a la farándula, y marchar de un pueblo en otro con las mismas jamugas doctrinales que cuando se hicieron hechos, sólo dieron de sí grandes dolores, infinitas cobardías e incomparables vergüenzas. Fué la normalidad en la deshonra la que tuvimos ayer...!

Fué la normalidad en la anarquía, que desgajó, que agitó, que aniquiló los ímpetus nacionales.—¡Ibamos a parar a la anarquía...!—se acostumbra a decir de aquellos tiempos de normalidad absurda—; y en realidad, ya estábamos en ella. El Estado en España—escribió una vez don Alvaro de Albornoz—“va más allá que los anarquistas de acción, que los partidarios de la propaganda por el hecho”. Y haciendo relación de sus pecados, arrojaba estas frases contra él: “—Es el primero en atentar contra el honor, contra la propiedad, contra la vida. No sólo fomenta la incultura, no sólo empobrece al país, no

sólo esclaviza, no sólo degrada: asesina... Negando el derecho, pisoteándolo, se niega a sí mismo...”

Esto daba de sí nuestro Gobierno en la normalidad de otras políticas. No hace falta conocer la opinión de los autores que firmaban antaño estos ataques sobre la que vige hoy. El hecho es que la de ayer significaba el desorden, sin fuerza arriba ninguna que pudiese mantenerlo, y con rencores abajo que ansiaban hondamente destruirlo...

Pero el plazo de tres años que se le da de vida a la Asamblea, no será grande quizás...? Para los viejos políticos, se ve que sí, que lo es, y ahora se aclara el misterio de ciertas asombrosas actitudes. No era eso lo que esperaban; y el tener que aguardar otros tres años con la Asamblea en funciones, dando la Asamblea ideas, hombres, rumbos y organismos, significa para ellos el tener que renunciar a la tierra de nuevo prometida...

Pero el plazo de tres años no será largo quizás? No tendrán que cambiar sustancialmente los fines de la Asamblea si se quiere que viva tanto tiempo...?

y hacerlas convergentes en su esfuerzo. El otro de representación de actividades, clases y valores, que por mencionados en el texto del proyecto de decreto que a V. M. se somete parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento, y el tercero designado por las Uniones Patrióticas y como representación de la gran masa apolítica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre e inquietud y luego al del Gobierno aportando una labor de desinterés y ejemplaridad a veces tratada de combatir con el ridículo y aun en otras con persecuciones, sobre la cual, tanto como sobre el mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia y cobardía claudicación ante la crítica negativa, que no habrá de faltar en ningún caso ni para ninguna solución, prescindir de los que con su ejemplo y con su predicación tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la dictadura ha realizado: la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía, a los que las Uniones Patrióticas vienen contribuyendo tan eficazmente.

En suma, señor, esta Asamblea Nacional de intereses generales, en que se podrá contrastar por la controversia el ajuste o la pugna de unos con otros, sustituirá a las muchas Asambleas parciales que vienen celebrándose y en todo caso constituirá un organismo vivo, integrado por escogidos ciudadanos aptos para hacer oír su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales, que todo Gobierno debe tener previstos. Tales misiones requieren rodearla de la mayor autoridad y prestigio y a tal fin se incluyen en el articulado del Real decreto que a la aprobación de V. M. se somete normas y preceptos que los garanticen.

Y como parece innecesario decir más para la ilustración de Vuestra Majestad y la de la opinión pública, el Gobierno, por mi conducto, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Señor, a los Reales pies de Vuestra Majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

De La Felguera

Una rectificación

Hemos publicado en REGION, en el número correspondiente al día 3 del actual, una noticia que ya antes de aparecer en el periódico era del dominio público en esta localidad; se refería a que el secretario del Ayuntamiento de Langreo había falseado un acta y por ese motivo estaba sometido a expediente y suspenso, por consiguiente, de empleo y sueldo.

antes, era del dominio público el asunto.

Pueda bien; hoy tenemos que decir lo que sigue: ni el secretario del Ayuntamiento de Langreo está suspenso de empleo y sueldo, puesto que continúa en su puesto, ni sabemos nada cierto en lo que se refiere a expediente y falseamiento del acta.

Queda rectificada la noticia que nos remitió nuestro corresponsal de La Felguera. Hablaremos nosotros con las personas que se la comunicaron y diremos después lo que resulte.

Sograndio

Un homenaje

Tiene Sograndio motivos de noble orgullo en su iglesia románica, su moderno edificio-escuela y su Reformatorio de niños, próximo a inaugurarse.

Al lado de estos elementos de cultura y civilización presenta la simpática nota de recordar los tiempos patriarcales por la unión y cariño existente entre los vecinos, y patentizada en el homenaje celebrado el domingo,

organizadas y dirigidas por el homenajeado con la cooperación de socios entusiastas.

Llenaron estas fiestas de bullicio, alegría, romeros del pueblo, a diario tranquilo, y al retornar a su vida laboriosa, quisieron dar a don Angel Fernández un testimonio de gratitud.

Y, naturalmente, han sido los jóvenes quienes respondieron a la voz del más elocuente, pudiendo Jesús González, iniciador del acto, tener la satisfacción de ofrecer en sentidas frases el banquete, que, con numerosas comensales, se celebró el domingo.

Se derrocharon la alegría y los pollos; no hubo brindis, para evitar avalanchas de entusiasmo que se hubieran desbordado si por fático acuerdo no se les pusiera dique, y al fin, don Angel, con palabra fácil y breve, dió las gracias a los concurrentes, declinando en los socios el triunfo de las fiestas, y principalmente en el joven organizador del homenaje, culto y laborioso Jesús González.

Fué un acto de fraternidad en el que dominó la nota de cordura, dejando grato recuerdo.

Felicitemos al homenajeado, al organizador y al pueblo de Sograndio, que sabe ser agradecido.



CIAÑO-SANTA ANA.-Un grupo de bellas sañoritas en la fiesta de La Laguna. (Foto Mena)

No debía de ser completamente exacta la tal noticia, toda vez que por ella fui encarcelado y, después de unas horas de encierro, se me puso en libertad, conminándome a rectificar inmediatamente tal información.

Como ésta procedía de las referencias facilitadas por personas serias y de prestigio de la villa de Pedro Duro, no dudamos en transmitirla al periódico; además, que, como decimos

Insignias, gemelos, sortijas, imperdibles, alfileres corbata, etc., propiedad del O. F. C.

De venta en LA ESMERALDA
Cimadevilla, 8.-Tel. 676

AVISO A LOS CICLISTAS

500 PESETAS OFRECE DON PABLO LAGUNA, tanto al público en general como al señor representante en Gijón don Silverio González, si le demuestran que las bicicletas que vende, marca AUTOMOTO, tipo BOTTECHIA, no proceden de la Sociedad Automoto, domiciliada en París.

Al mismo tiempo, advierto a mis clientes y al público en general que ese citado señor don Silverio González, representante en Gijón de la citada marca de bicicletas, ha querido entrar en negociaciones, de común acuerdo, para explotar en precios la citada marca, oponiéndome a ello terminantemente y este es el motivo de haber dado a la publicidad una noticia completamente falsa.

Insisto en mi ofrecimiento de 500 pesetas a quien me demuestre lo contrario y particularmente al citado señor representante, promotor de la noticia falsa publicada en este mismo diario estos días.



Bicicletas Automoto legítimas "BOTTECHIA"

a 270 pesetas, con regalo de linterna y bocina.

Gran Garage Laguna
Paseo Santa Clara, 7 - OVIEDO

día 11, en honor de don Angel Fernández, presidente de la Sociedad de San Esteban de Sograndio, por el brillante resultado de las fiestas el Carmen, San Esteban y el Sacramento,

¡¡Ciclistas, alerta!!

La Sociedad Automoto, domiciliada en París, Avenue de Malakoff, 152, advierte que solo proceden de sus fábricas las bicicletas vendidas por nuestro agente exclusivo (don Silverio González, Covadonga, 32, Gijón) y sus señores representantes.

Para evitar sorpresas, advertimos que las bicicletas Automoto tipo Especial Battechia que don Pablo Laguna, de Oviedo, anuncia, no proceden de nuestras fábricas, y no tienen, por tanto, nuestras garantías.

Jabón
La Toja

(a base de Sales y Lodos de "La Toja")

Unico en el mundo por ser universalmente conocido y estimado.

Unico en el mundo porque une a su condición de excelente producto de tocador, maravillosas propiedades medicinales.

Unico en el mundo por su absoluta pureza, como puede comprobarlo todo el que desee presenciar su fabricación.

Unico en el mundo por su exquisito y original perfume.

Unico en el mundo por su precio sin competencia

Pastilla una peseta

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO

Real Sidra Asturiana - (Cima-Extra)

Del Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é
INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia, MADRID y principales del mundo

A ver la estatua del esposo amado...

La marquesa de Comillas, en Bustiello

De incógnito llegó la excelentísima duquesa de Comillas. La paz, hada habitual en el pueblecillo enjabelgado, reinaba como nunca en esta tarde del sábado inolvidable. Calladamente cruza un automóvil la plaza solitaria. Una señora esbeltísima, con porte de reina, desciende del vehículo; interroga a un muchacho:

—¿La casa del señor capellán?

—Allí—indicó con el dedo el mozo, sin acertar a más, preso de una admiración desconocida hacia la dama enlutada.

Ya en el umbral de la casa pregunta de nuevo por el capellán, y al hallarle, con una sobriedad aristocrática toda dulzura, se adelanta:

—Soy la viuda de Comillas.

Y la señora descansó unos instantes, pocos. Viene a conocer la estatua que erigieron a su esposo los obreros de este valle. La marquesa penetra en la capilla, que encuentra bonita, y luego contempla la estatua del malogrado marqués y emocionada confirma:

—Es su retrato.
Y se despide, luego de preguntar:

—¿Los obreros están contentos?

—Trabajan todos, señora—contesta presuroso don Eduardo Cabo.

—¡Cuánto me alegro!—agregó la marquesa—. Me interesa tanto, que sentiría grande amargura si alguno quedara despedido.

Y la aristocrática dama puso una nota de honda emoción en esta frase y en sus bellos ojos brillaron las lágrimas. Y en seguida:

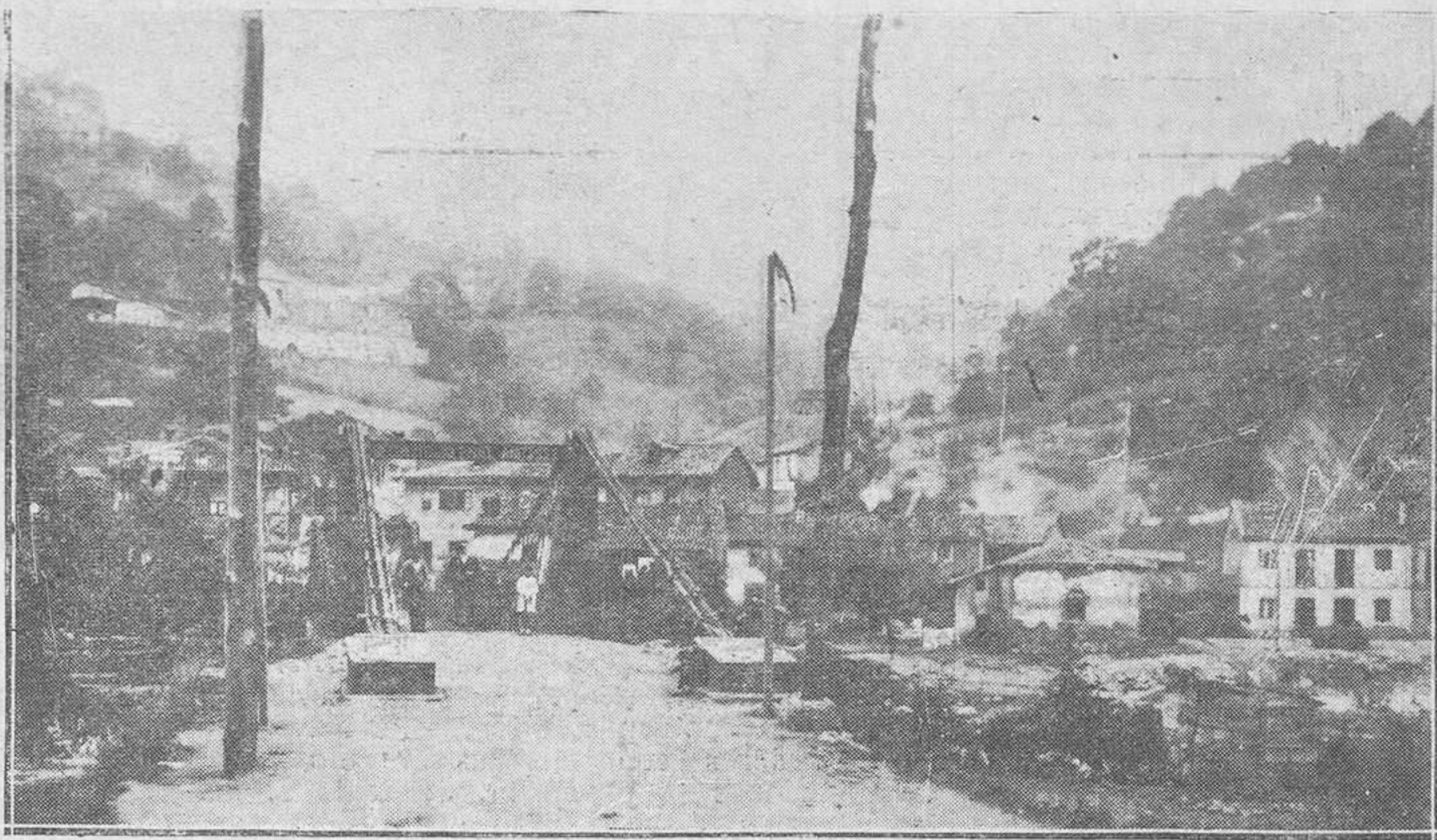
—¿El anciano párroco de Ujo, don José Palomo? Hágale una visita de mi parte y dígame que me intereso por su salud.

Calladamente parte el vehículo llevando a la egregia señora. Vino de incógnito a visitar la efígie de su esposo, porque quiso gustar la emoción intensamente. Gesto de mujer: rasgo de poema. Rehuye los honores personales. Si el pueblo adivinara que la excelentísima marquesa era su huésped, un desbordamiento de simpatía hubiera llenado las calles y plaza del pueblecillo enjabelgado, rompiendo la modestia de la incógnita visita. Se ha ido, pero llevando en su recuerdo este rincón en el que la gratitud de un pueblo se plasmara en una modesta estatua. Si éste

adivinara el homenaje hondo y sentido hacia la ilustre consorte del admirable prócer, hubiera brotado espontáneo y constituiría el broche de oro del libro maravilloso cuyas páginas indelebles fueron escritas con las obras del marqués.

batallar: os acompaña el deseo de la señora que con ternura de madre, al reintegrarse en el hogar después de larga ausencia, pregunta ansiosa y conmovida: —Y bien, ¿están contentos?

M. de VEGA



GIÑO-SANTA ANA.—Una vista de La Oscura desde El Entrego. (Foto Mena)

Se fué la señora, pero su estancia brevísima en Bustiello señaló una estela de admiración y entusiasmo. Entusiasmo y admiración de un pueblo hacia la esposa que de lejanas tierras llega tan sencillamente a contemplar la efígie del ilustre muerto que reina en su corazón y que también posee un altar en cada hogar de la familia obrera.

¡Trabajadores de las minas! Ya podéis sonreír en el duro trabajo de cada día. No estáis solos en vuestro trágico bregar. Un corazón de mujer—corazón de reina—se conmueve con vuestros problemas y desea y quiere que no os falte trabajo, para que llevéis la abundancia a vuestros hogares. Ella lo quiere y así será. Agradecedlo vosotros, obreros de estas minas: corresponded a su emoción con vuestra recia gratitud. Porque ya no estáis solos en el rudo

TORNER-ÓPTICO
Lentes - Gafas - Impertinentes
Escandalera, 6 Tel. 8-20.

Vida social

Viajes.

En automóvil llegó de Madrid, nuestro querido amigo don Arturo Buyla Godino, capitán de Artillería y piloto Aviador, afecto al servicio en Cuatro Vientos.

Regresó de su magnífica finca en Arriendas, nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Rafael Vega Pando, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

Después de pasar la temporada de verano en Soto de Luján, regresaron a Oviedo, las bellísimas señoritas Irene y Mercedes Arias.

Se encuentra en el Balneario de las Caldas, la condesa de Revillagigedo.

Después de pasar unos días en Caso, regresó a Oviedo, el archivero de la Diputación, don Raimundo Pascual, estimado amigo nuestro.

Dentro de breves días llegará a Oviedo, el gran barítono ovetense Augusto Ardóñez, que viene de Buenos Aires.

Anteayer pasó el día en Oviedo, el abogado de Mieres, don Víctor Trelles, y el juez de primera instancia señor Iglesias.

Saludamos anteayer en Oviedo, procedente de Gijón, a nuestro estimado amigo, don José González.

Después de pasar la temporada de verano en Santander, regresó a esta capital acompañada de sus bellísimas hijas, la respetable señora de-

El día 19 se celebrará en el campo un "the dancing", que será amenizado por una notable orquesta, y para el día 20, por la noche, se organiza una fiesta de etiqueta. A su debido tiempo daremos cuenta del sitio y hora en que ha de celebrarse.

Del 22 al 30 de setiembre se celebrará también el Concurso internacional de Oviedo, al que están invitados los jugadores de los dos equipos.

Durante estos días se celebrarán en el campo grandes fiestas, que servirán para darse cita en ellas las distinguidas familias de la buena sociedad ovetense.

A las personas que no estén asociadas les serán facilitadas por los socios invitaciones para asistir a cuantas fiestas celebre la Real Sociedad Deportiva Asturiana (Tennis).

Onomástica.

El día 12, festividad del Dulce Nombre de María, celebró su fiesta onomástica la distinguida señora doña María Heredia de Roces; con tal motivo, fueron muchas las personas que se trasladaron a su magnífica posesión de Colloto para testimoniarle su felicitación.

De Covadonga

Llegaron:
De Gijón, señores de Suárez (don Agustín), señorita Leonor Balcázar, don Vicente Regueral Bailly, señores de Fernández Cavada, de Coto Cienfuegos, de González Mori (don Nicolás), de Faes (don José Ramón).

De Avilés, don Rafael Casco de los Cobos.

De Llanes, don José Posada Amieva y familia, don Félix Mesa.

De Labra, señorita María Teresa Pendás.

De Ribadesella, Marqués de la Rodriga, señorita de Linniers Longoria, Marqueses de Aledo, señores de Argüelles B. de Quirós (don Federico), condesa de Autol, don Pedro de Artifiño, marqueses de la Soñana, señores de Santullano (don Eduardo), don Maximino Sánchez.

Villamayor, señores de Fabián, de Rojo, de Lozana.
De Vidiago, don Alfonso Suárez Cuanes e hijo.

ñña Adela García, viuda de don Manuel Romero.

Salió para Madrid, en el rápido de anteayer, después de pasar una corta temporada entre nosotros, nuestro estimado amigo el culto abogado don Tomás Muñoz.

Salió para la Hermida, don Luis Balside, con su esposa.

Regresó de Pola de Gordón, donde pasó la temporada de verano, doña Pepita Fernández de Velasco, con sus encantadores hijos.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, a don Julián Díaz Valdeparés, asesor del Tribunal de la Rota.

El Casino.

Tenemos entendido que nuestra primera Sociedad, Casino de Oviedo, prepara sus salones como en años anteriores para los bailes de San Mateo, los cuales prometen estar animados, dado el entusiasmo que reina entre el elemento joven.

En el Real Tennis.

La Real Sociedad Deportiva Asturiana (Tennis) tiene organizadas una serie de fiestas en honor de sus socios que, como todas las que se celebran en aquellas hermosas canchas, resultarán brillantísimas.

Para los días 19 y 20 está organizado el "match" Francia y España, en el que se jugarán seis partidos, durante la mañana y tarde, y en ellos tomarán parte los notables jugadores Flaquer, campeón de España; José María Tejada, Juan Andreu, José María Tarruella, capitán del equipo, y suplente Maier. Y el equipo francés, compuesto por Samazeuilh, Courteas, Aron Gontlonoire, suplente; siendo capitán del equipo Rodet.

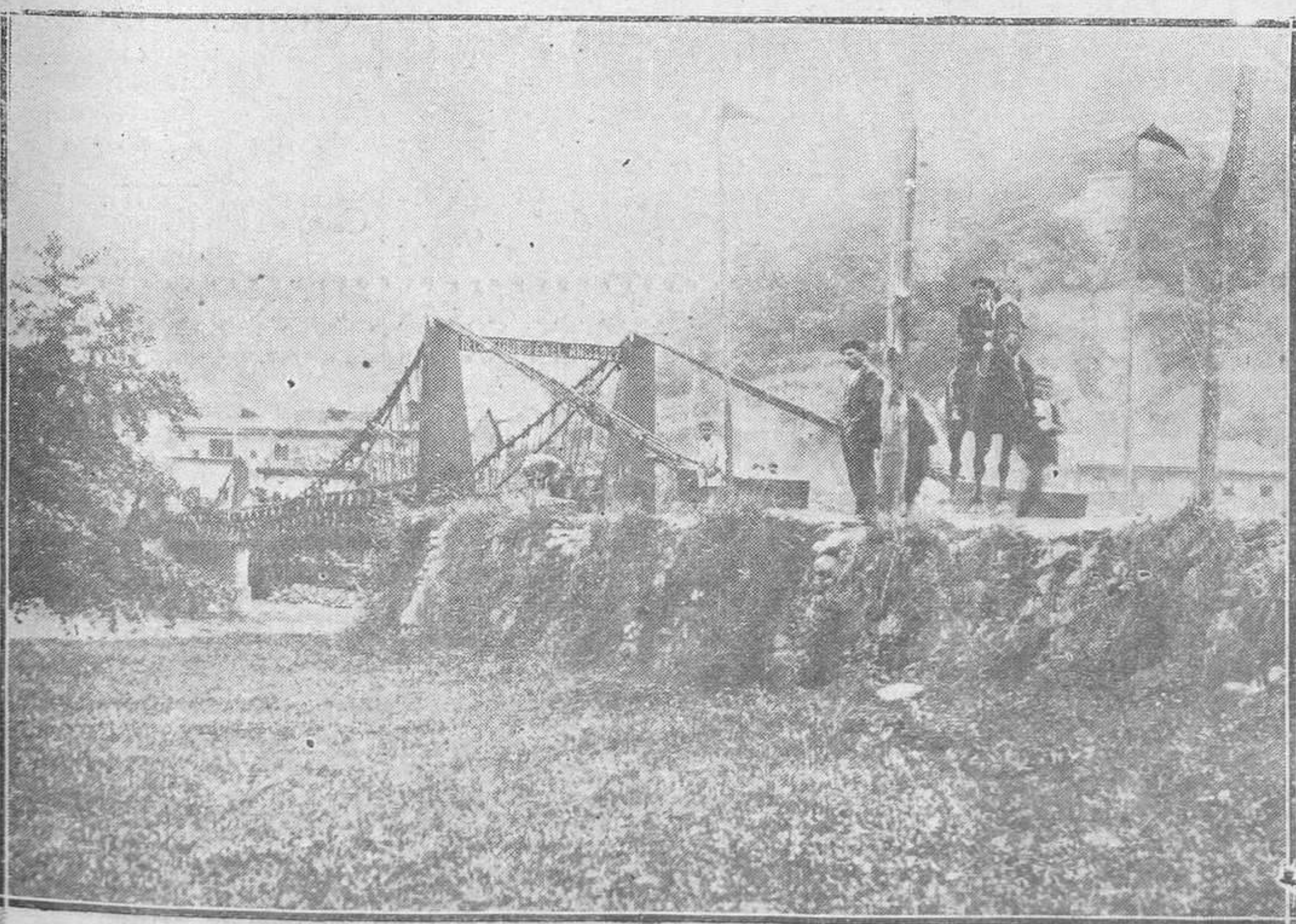
Perfumes de Carón

Después de muchas gestiones para complacer a nuestros clientes, hemos logrado proveernos de los famosos perfumes de CARON. Estos perfumes no los vende quien quiere, sino quien puede. Los fabricantes de los perfumes de CARON solamente conceden su venta a las perfumerías acreditadas,

: DROGUERIA, PERFUMERIA Y ORTOPEDIA :

PANIZO Y VEGA

PLAZA DE LA ESCANDALERA - OVIEDO



GIÑO-SANTA ANA.—Puente colgante que ha sido reconstruido recientemente, que une El Entrego con La Oscura. (Foto Mena)

COLEGIO SALESIANO DE MARIA AUXILIADORA

APARTADO 79 - SANTANDER

La enseñanza que se da en este Colegio, comprende las clases Elementales Graduadas, Comercio Práctico Libre y el Bachillerato. En el Comercio se dan tres cursos de Francés e Inglés, de Contabilidad y las demás asignaturas correspondientes a esta carrera.

PENSIONES

| Clases Elementales | | Comercio y Bachillerato | |
|--------------------|------------|-------------------------|-------------|
| Internos | 90 pesetas | Internos | 100 pesetas |
| Externos | 10 » | Externos | 20 » |
| Mediopensionistas | 60 » | Mediopensionistas | 70 » |

El Real Oviedo actuará en un partido regio

El día 23, en La Coruña, contendrán el Real Oviedo y el Deportivo.

Así nos dieron la noticia ayer; noticia que, escuetamente dicha, es que el Deportivo de La Coruña ha contratado al Real Oviedo para que el día 23 del corriente actúe en la capital gallega.

Al partido asistirá el Rey, que por esa fecha se hallará en La Coruña y precisamente para proporcionarle un espectáculo deportivo de altura ha sido solicitado nuestro equipo.

CITACION

El Lucero C. O. convoca a junta para las ocho y media de la noche de hoy, miércoles.—La Directiva.

Villalegre

LA SPORTIVA OVETENSE Y EL VILLALEGRE F. C., EMPATAN

En el Campo de la Caleya jugaron los equipos arriba indicados.

A los siete minutos consigue el Villalegre su primer tanto, de penal, producto de una mano del medio Colás. El dominio es alterno, aunque de mayor peligro; el ataque de los vetustans, producto de Muslera, consigue el empate de un gran chut.

En la segunda mitad, la Sportiva juega con gran entusiasmo; los delanteros, bien ayudados por los medios, ponen en peligro la meta del Villalegre, consiguiendo Matías el desempate de un gran cañonazo; el Villalegre consigue el empate de un despeje de Poderoso, que mete el balón en su misma puerta.

Por el Villalegre, el extremo derecha, el mejor; bien el medio-centro, pero muy suelto; el portero sobresalió en la segunda tanda, parando lo impabable.

Por la Sportiva, la línea de medios y la delantera; muy insegura la defensa, y bien Raúl.

Llanes

UN BUEN TRIUNFO DE LA SPORTIVA OVETENSE

Si para juzgar, nos atenemos únicamente a la actuación que en Llanes tuvo la Sportiva de Oviedo, hemos de confesar sinceramente que, puestos a escoger entre los numerosos equipos que por El Brao desfilaron en la temporada última, nos quedamos, sin titubear lo más mínimo, con este de la Sportiva.

Prescindiendo del buen fútbol que juegan, lo que más nos agradó en los ovetenses ha sido el ardor y el entusiasmo puestos en la lucha.

No nos explicamos cómo once muchachos cuat éstos, carentes del apoyo moral y material de quienes debieran presérselo—ya que el hacerlo sería un beneficio indirecto para ellos, puesto que significaría sembrar gérmenes de los que en un mañana no lejano surgirían lozanos frutos—han llegado a formar un cuadro de la potencialidad del de la Sportiva.

Aquí, en Llanes, repetimos, su labor ha impresionado hondamente. Lástima grande fué que los locales hubiesen tenido una pobre actuación, que, de no haber sido así, el juego de los ovetenses habría sido aún más sobresaliente, y el partido hubiera adquirido un matiz de intensa emoción.

Venció la Sportiva por cuatro goles a uno, y el tanteo es elocuente muestra, a la vez que exacto reflejo de la diferencia de clase que ese día hubo entre los contendientes.

Sama de Langreo

EUROPA CLUB OVETENSE, 4 SESUMAGA DE SAMA, 4

El pasado domingo jugaron los equipos arriba citados, quedando empatados a cuatro goals.

El Sesúmaga se presentó reforzado por jugadores de otros Clubs de Sama; el partido fué duro e interesante; el árbitro, que no sabía lo que tocaba, ayudó al Sesúmaga a empatar.

Este Club se alineó: Manolo; Jamo y Litri; Quicia, Baragaño y Arcol; Falín, Carlos, Sami, Jaime y Toribio.

Soto del Barco

¿Se puede saber lo que ocurre a nuestra Sociedad futbolera, ya que no se celebran partidos? Pues, señor, aconsejo a la Directiva que de seguir así, mejor sería dedicar el hermoso campo a patatas. Sería más provechoso.

CICLISMO

Laviana

UNA CARRERA

Se celebró la carrera ciclista entre corredores del partido judicial de Pola de Laviana, organizada por el dueño del Garage de esta localidad, don Armando Díaz, entusiasta admirador del bello deporte ciclista. Se estableció una doble clasificación: la general del partido judicial y una especial para los corredores locales.

Con un tiempo muy adecuado para esta clase de pruebas, se dió la salida a las once y cinco de la mañana, a los 21 corredores inscritos. En La Chalaña comenzó la "cuba", formándose dos pelotones: el de cabeza y otro "pelotón de caídos"; de una caída resultó le-

sionado y retrasado, el corredor local Fernando Martínez.

Vamos encontrando diferentes corredores con pinchazos, extrañándonos la presencia de los números, dado el buen estado de la carretera, pero encontramos la explicación al ver que una de las ruedas delante-

Suben la cuesta de la Peña, en pelotón no muy compacto. Conales, Quinatos, Lantero, Mariano y Reguero, llevando delante de ellos a Florentino Menéndez, con una ventaja de cuatro minutos, y por ese orden entraron en la meta de Campo de Caso. Esperamos en ésta la

El pueblo entero de Laviana esperó la llegada de los corredores, dando una prueba de altura deportiva muy grande, pues la entrada se hizo en la meta sin ningún incidente de los que son frecuentemente producidos por el pelotonamiento del público en el trayecto final.

También en Campo de Caso era grande la concurrencia que esperaba a los corredores, destacando la presencia de bellas señoritas. De recibir a los corredores se encargó Paco Pascual. Muchas gracias a todos.

Creemos que después del éxito de esta prueba, no ha de transcurrir mucho tiempo sin repetirse, pues Laviana ha mostrado su gran afición a este deporte.

Luanco

CARRERA DE BICICLETAS

El próximo domingo 18 del actual, y organizada por la Sociedad deportiva de la Juventud Católica de Luanco, tendrá lugar la carrera de bicicletas. El recorrido que se ha fijado para la misma, es el siguiente: Salida de Luanco-Candás. Empalme de Veriña-Avilés y Luanco, haciendo este recorrido en dos vueltas seguidas.

Se han fijado, igualmente importantes premios, los cuales no se darán a conocer hasta última hora.

En dicha carrera tomarán parte solamente los neófitos del concejo de Gzón, y caso de que éstos resultasen pocos, se admitirán neófitos forasteros.

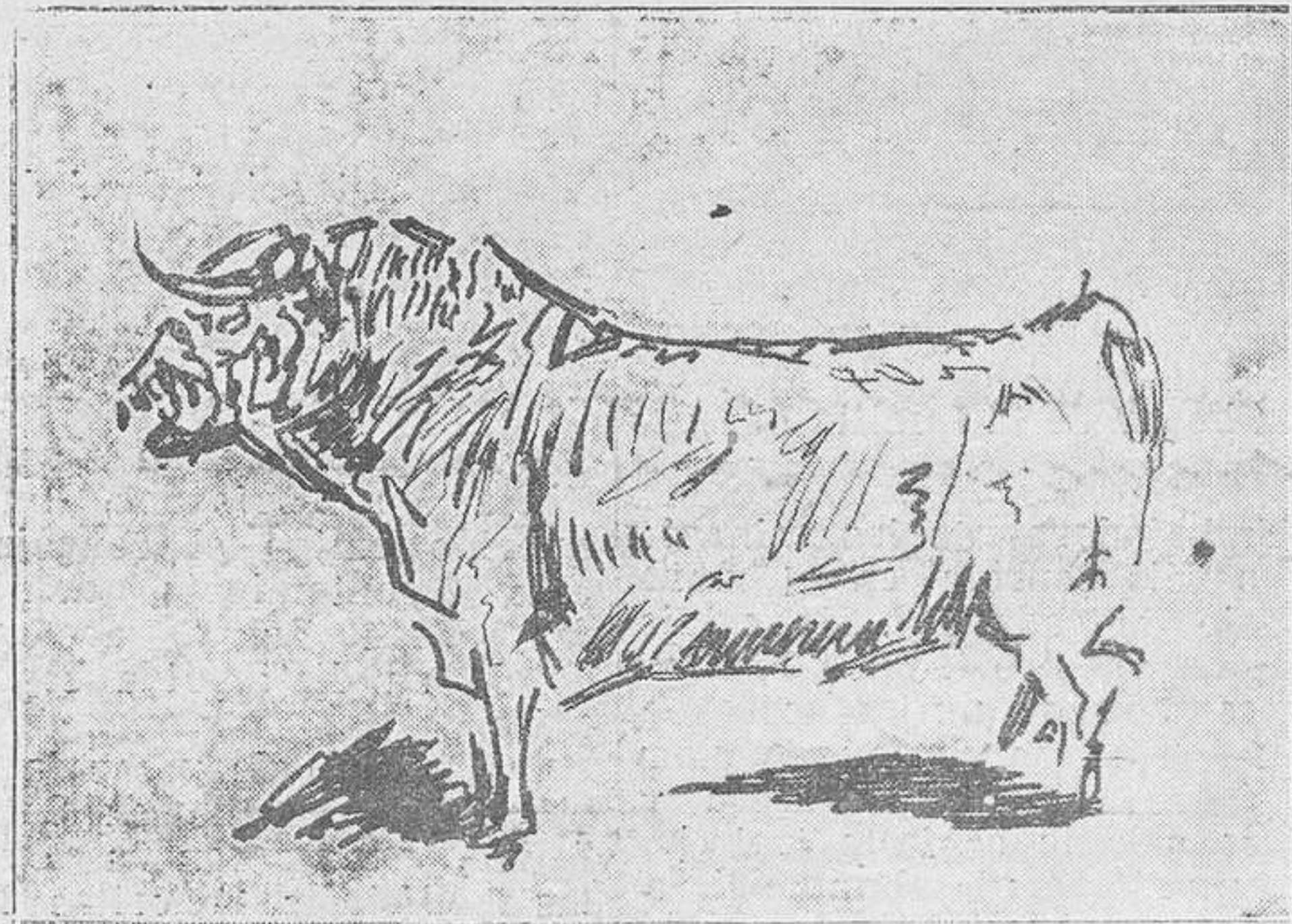
Grandes almacenes de muebles

Plaza de la Catedral

- Cama superior con somier 1.º colchón y almohada, 65 Ptas.
- Aparador moderno con mármol, 100 pesetas
- Mesa de comedor extensible, 35
- Mesa de noche superior, 10 Pts.
- Comedores y dormitorios de gran lujo, a precios increíbles
- Se saldan banquetas de piano a 10 pesetas
- Butacones, gran confort, 65 Pts.
- Esta casa es la que más barato vende en Asturias.



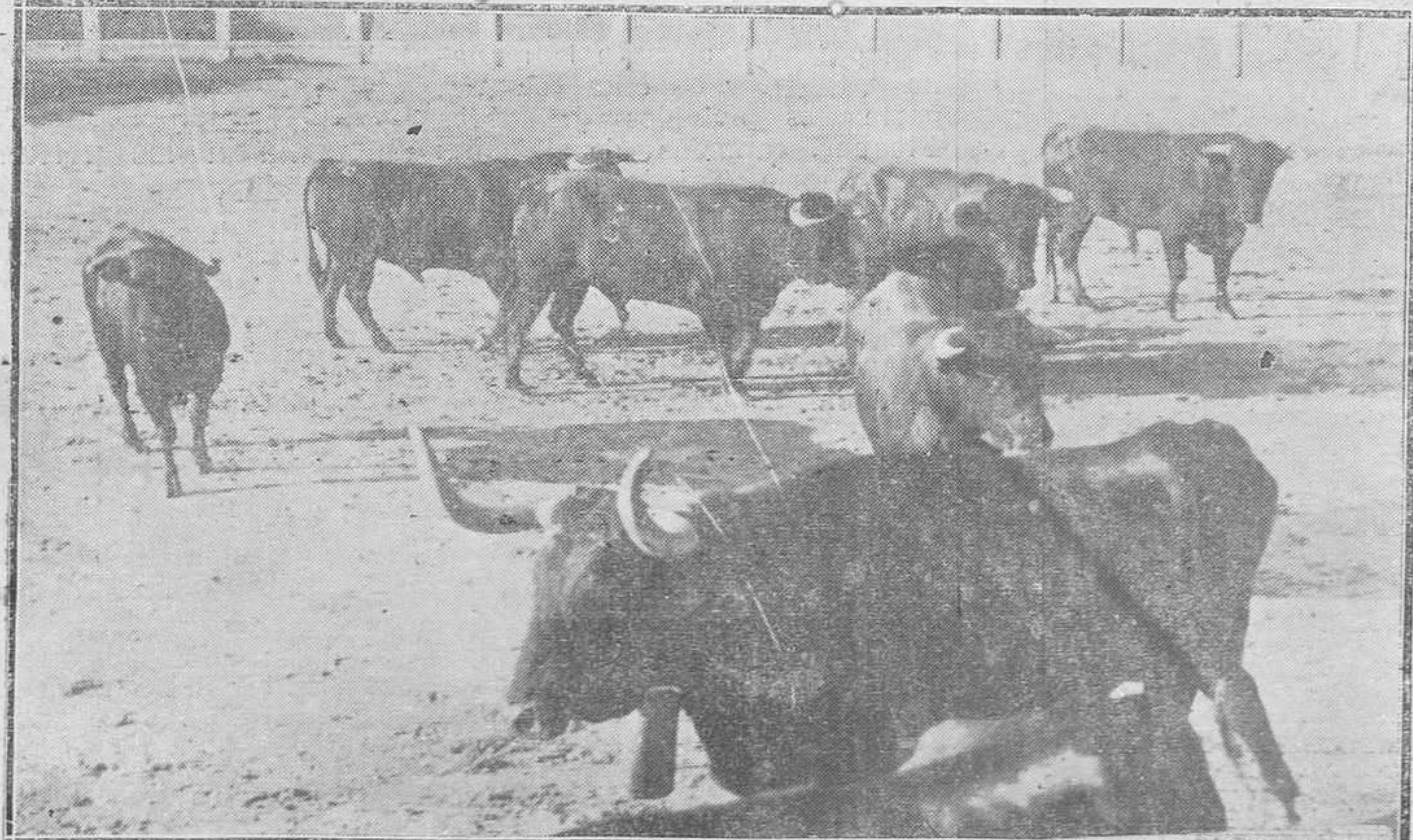
OVI DO.-Aspecto de un tercido durante el desenfajamiento de los tracs de las próximas corridas. (Foto Mena)



Este a, ante a pluma del desenfajado en segundo lugar, es obra del cocinero ovetense Pepe Monte.

ras del coche-árbitro, se iba al suelo por los efectos de un clavo recién adquirido en la ferretería ¡qué salvajes! Lástima no conocer los autores de tal hazaña.

Villanueva se cae, produciéndose heridas de consideración en la cara, teniendo que retirarse, siendo muy de lamentar, pues estaba haciendo una buena carrera.



OVIEDO: EL DESENFAJAMIENTO DE AYER.-Los seis toros de don Antonio Pérez, de Salamanca, que serán lidiados el día de San Mateo. (Foto Mena)

Preparación para ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval e Ingenieros Industriales

A cargo de don Ulpiano I. García, Comandante de Infantería, preparador de la Academia durante seis años y examinador de ingreso durante los mismos y don Ignacio Cuartero, Capitán de Artillería. Estudio vigilado en la Academia.

Academia de San Isidoro

Magdalena 26. 1.º, izquierda - (Antiguo Gobierno Militar)

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL MADRILEÑO

D. JUSTO DE LA CUEVA

TEXTO INTEGRO DE LA PARTE DISPOSITIVA DEL DECRETO

La Asamblea durará tres años, que podrán ser prorrogables, y los asambleístas podrán enjuiciar la política en general y estudiar proyectos de actualidad viviente

Diversas fórmulas para la elección de los cargos.--Podrán ser elegibles las mujeres sean solteras, viudas o casadas. Las discusiones no podrán exceder de tres horas

El Decreto creando la Asamblea Nacional dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero. El segundo lunes del próximo mes de octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso, una Asamblea deliberante que, en razón a la variedad de las representaciones que han de integrarla y a la diversidad de asuntos que se le han de encomendar, tendrá carácter de general y se denominará Asamblea Nacional, la que será dirigida o encauzada por el Gobierno, pero estará dotada de prerrogativas y facultades propias y deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en el plazo de tres años y con carácter de anteproyecto, una legislación general y completa que, a su hora, ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública y en la parte que proceda a la regia sanción.

El plazo de tres años se entenderá expirado el último sábado de 1930. Esto no obstante, el Rey, a propuesta del Gobierno y como caso excepcionalísimo, podrá ampliarlo o reducirlo.

Artículo segundo. A más de la primordial función encomendada a la Asamblea general por el artículo anterior, ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno, ateniéndose a las normas y límites que señala el artículo cuarto y enjuiciar la política general desde el 1 de julio de 1909 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad, bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia, debidamente reglamentada.

Artículo tercero. Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas han de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos, sin perjuicio de los servicios. Para formalizar estas iniciativas bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la sección correspondiente, que le dará audiencia, y si toma la propuesta en consideración, haciéndola suya, la elevará al Gobierno, que por sí o delegando en un funcionario o asambleísta, quedará obligado a esclarecer ante la sección lo pertinente al caso. En este orden de ideas, los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno, por conducto de la mesa presidencial, cuantas deficiencias, errores o irregularidades acuse la Administración pública.

Artículo cuarto. Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente que el Gobierno haga declaraciones o de explicaciones, lo pedirá por escrito a la Presidencia concretando la materia, quedando obligado el Gobierno, en un plazo de ocho días, a aceptar o rechazar la interpellación, contestándole en el primer caso el ministro correspondiente.

Artículo quinto. Cuando el Gobierno considere conveniente realizar inspecciones de conjunto sobre determinados servicios u organismos del Estado, provincia o Municipio, solicitará del presidente de la Asamblea la designación de una Comisión, compuesta de tres asambleístas como mínimo y de nueve como máximo, que, con plenos poderes y mayores facilidades, realizará la inspección, dando cuenta a la Asamblea y al Gobierno, determinará cuando llegue el momento de intervenir judicial o administrativamente por conducto de los órganos adecuados.

Artículo sexto. La Asamblea Nacional funcionará desde el segundo lunes hasta el último sábado de octubre, sin más interrupción que las fiestas religiosas y nacionales, veinte días desde el 20 de diciembre, diez desde el domingo de carnaval y otros diez desde el domingo de Ramos.

Artículo séptimo. La Asamblea trabajará normalmente en secciones, y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro reuniones plenarias durante seis horas, con asistencia de la Prensa, cuyas galerías se censurarán en el mismo edificio donde se celebra la Asamblea. Las sesiones serán públicas. El presidente estará facultado para suspender accidentalmente este carácter público, por iniciativa propia o del Gobierno.

Se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático y para el público, a las que se tendrá acceso mediante papeleta de entrada.

La permanencia en el salón de sesiones durante las plenarias estará reservada al Gobierno y a los asambleístas. Los representantes de la Prensa tendrán pases especiales para realizar su información.

Artículo octavo. La Asamblea se dividirá, para su mejor organización, en 18 secciones de diez asambleístas cada una, designados por la presidencia, que podrá agregar en casos especiales un mayor número.

Estas secciones serán las siguientes:

- Primera: Leyes constituyentes.
- Segunda: Tratados y acuerdos concordados con otros países.
- Tercera: Defensa nacional.
- Cuarta: Aranceles.
- Quinta: Codificación civil, penal y mercantil.
- Sexta: Leyes políticas.
- Séptima: Régimen de propiedad y su uso.
- Octava: Sistema tributario.
- Novena: Producción y comercio.
- Décima: Educación e instrucción.
- Undécima: Créditos pendientes de pago que ofrezcan anomalías.
- Duodécima: Presupuestos.
- Trece: Obras públicas.

Catorce: Acción social, sanidad y beneficencia.

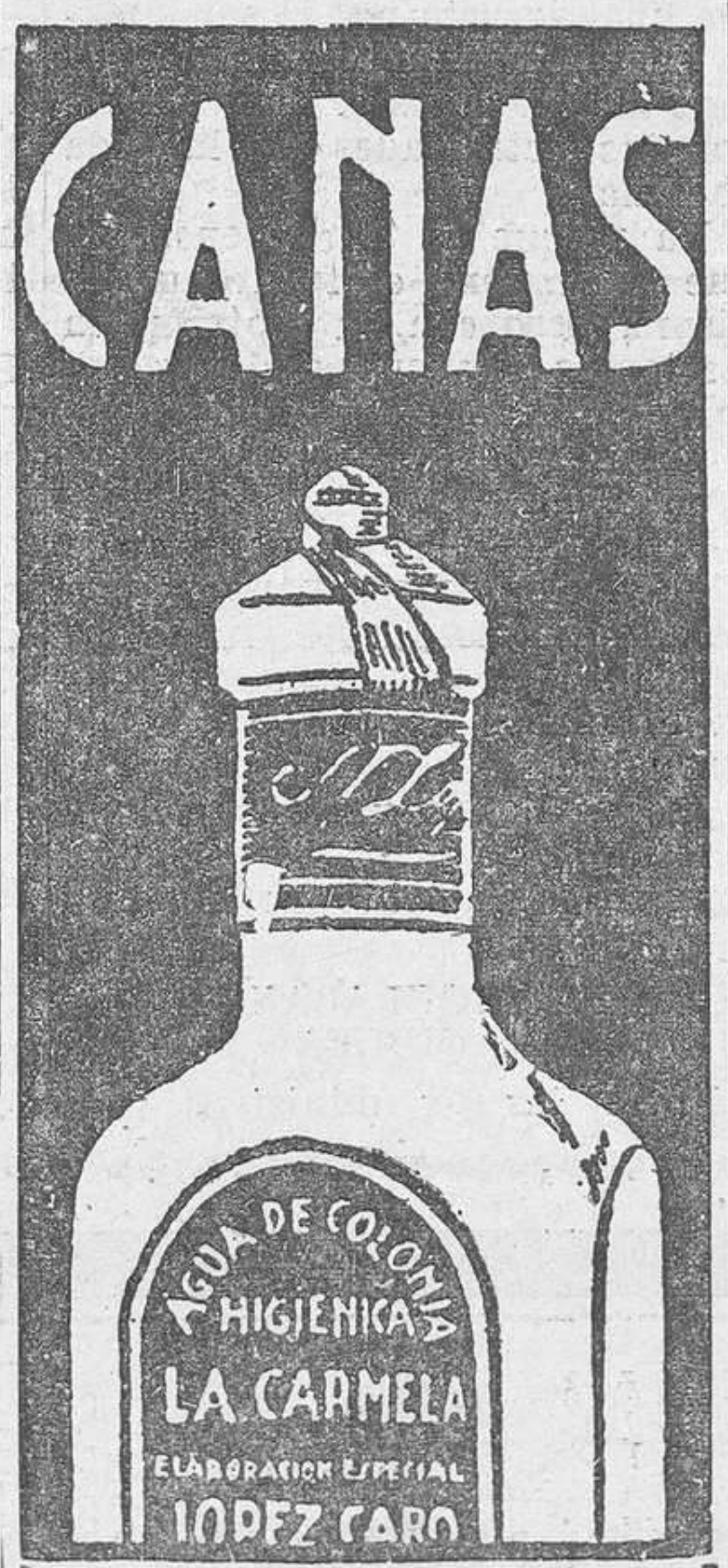
Quince: Reorganización administrativa, legislación, contabilidad del Estado.

Dieciséis: Comunicaciones, transportes terrestres, marítimos y aéreos.

Diecisiete: Mercedes extraordinarias.

Dieciocho: Responsabilidades políticas.

Artículo noveno. El régimen funcional de la Asamblea será, una vez constituida, organizarse en secciones, a las que se les



INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el agua Colonia «La Carmela» No mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos, su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; su aplicación se hace con la mano VENTA todas partes y autorizada por N. López Caro, Santiago, y sucursal de Barcelona, Caspe, 32, donde se dirigirán los pedidos, si de Cuba: pídase con el nombre de Agua de Colonia del profesor N. López Caro. República Argentina: en todas partes.

¡OJO! Cuidado con las imitaciones y falsificaciones

encomendarán los asuntos de su especialidad, pudiendo formular proposiciones por propia iniciativa.

Las secciones elegirán presidente y secretario y se dividirán en ponencias de tres asambleístas, considerándose como dictamen de la sección el aprobar la votación nominal por la mayoría, el que se elevará luego a la presidencia de la Asamblea que lo informará y lo pasará al Gobierno, quien resolverá si lo toma en consideración, pasándolo al Pleno y señalará el momento de la discusión. Esta no podrá exceder de tres horas sobre el mismo asunto, ni en las secciones ni en los plenos, limitándose los discursos a veinte minutos y a diez la única rectificación.

Sólo los ministros y el presidente podrán emplear quince y treinta minutos, respectivamente.

Consumidos los turnos reglamentarios, la presidencia, de acuerdo con el Gobierno, resolverá si procede votación y los procedimientos para celebrarla.

Respecto a la labor doctrinal que no sea objeto de discusión inmediata, el Gobierno podrá intervenir en su orientación y desenvolvimiento, admitiéndose votos particulares.

La discusión en las secciones será oral y escrita.

Artículo décimo. Las sesiones plenarias de la Asamblea durarán seis horas. La primera hora se destinará a interpellaciones que, en caso excepcional, se prorrogará a dos.

Artículo 11. La Asamblea tendrá un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios, nombrando el primero el Gobierno, así como dos vicepresidentes y dos secretarios, dejando los otros cargos a elección de la Asamblea, bien entendido que todos han de pertenecer a ella con arreglo a sus normas de composición. Los vicepresidentes nombrados por el Gobierno tendrán la denominación de primero y tercero. Los segundo y cuarto los designará la Asamblea.

Artículo 12. El presidente de la Asamblea tendrá tratamiento de excelencia, servicio de coche y 25.000 pesetas para gastos de representación. Interpretará el reglamento y hará el orden del día de acuerdo con el Gobierno, ejerciendo la máxima autoridad en cuanto al orden interior y servicio de la Asamblea.

Artículo 13. Los vicepresidentes tendrán para gastos de representación 10.000 pesetas. Los secretarios, 5.000 pesetas, todo ello compatible con las dietas de asistencia que les corresponda. También y exclusivamente para las Comisiones o delegaciones oficiales de vicepresidentes y secretarios habrá otro coche con cargo a los mismos fondos de la Asamblea.

Artículo 14. La mesa tendrá

a su cargo el gobierno, régimen y administración de los fondos de la Asamblea, bajo la responsabilidad del presidente, quien para el servicio podrá delegar en el miembro de la mesa que estime a bien, la dirección y ejecución de todos los acuerdos relativos a los mismos.

Artículo 15. El número de miembros que han de componer la Asamblea ha de ser en todo momento mayor de 300 y menor de 350. A ella podrán pertenecer indistintamente varones o hembras, solteras, viudas o casadas, éstas debidamente autorizadas por el marido; y siempre que los mismos no pertenezcan a la Asamblea.

Los miembros de la Asamblea deberán ser todos españoles y mayores de veinticinco años y no haber sufrido condena. Tendrán designación de señoría. Su designación será nominalmente y de Real orden de la Presidencia acordada en el Consejo de ministros antes del 6 de octubre próximo, ateniéndose a las normas que se señalan en los artículos siguientes:

Sólo en el caso de que el número de asambleístas llegue a ser menor de 300, tendrá el Gobierno que hacer nuevas designaciones, dentro de los límites marcados y conforme a lo preceptuado en este Real decreto-ley.

El reglamento señalará los casos de incompatibilidad con el nombramiento de asambleísta.

Artículo 16. Formarán parte de la Asamblea:

- Primero: Un representante municipal y otro provincial por cada una de las provincias españolas.
- Segundo: Un representante por cada organización provincial de Unión Patriótica.
- Tercero: Los representantes del Estado a quienes se confiere carácter de asambleístas.
- Cuarto: Dos de representación por derecho propio en virtud de las categorías que se ostenten o de los cargos que se ejerzan.
- Quinta: La representación de la cultura, la producción, el trabajo, el comercio y demás actividades de la vida nacional.

Artículo 17. La representación municipal de cada provincia ha de recaer en un alcalde o concejal y su elección se realizará directamente el día 2 de octubre próximo, por medio de papeleta escrita y firmada por los representantes que los Ayuntamientos, a modo de único compromisario, hubiesen designado el 25 de setiembre anterior.

La elección tendrá lugar en la capital de la provincia, sin que se exija la presencia de los votantes y será dirigida y escrutada por una mesa presidida por el gobernador civil o quien haga sus veces, dos concejales del Ayuntamiento de la capital, que no sean candidatos, y dos

do fuera de la capital, que si lo sean.

La representación de las Diputaciones provinciales la ostentará el que, perteneciendo a ellas, sea designado por la mayoría en elección ordinaria, que tendrá lugar en todas las Diputaciones el domingo, 2 de octubre.

La representación de las Uniones Patrióticas corresponderá a los presidentes provinciales.

El cese en los cargos de concejal o diputado provincial no hará perder la condición de asambleísta, salvo que sea por razón de condena. Por el contrario, el dejar de ser presidente provincial de Unión Patriótica lleva consigo la sustitución en el cargo de asambleísta; pero podrá seguir perteneciendo a la Asamblea, si así lo desea, cuando el nombramiento del sustituto no hiciere rebasar el número máximo de asambleístas que señala el artículo 15 en la presente disposición.

Artículo 18. La representación del Estado corresponderá a los directores generales y presidentes de Consejos, Patronatos u otros organismos que tengan categoría similar y no serán renunciables por los titulares de estos cargos mientras los desempeñen, siéndoles de ampliación las reglas establecidas para los presidentes de Uniones Patrióticas en el artículo anterior.

Los ministros de la Corona no pertenecerán a la Asamblea; pero podrán intervenir en las labores de ellas, tanto en las secciones y comisiones, como en las plenarios, teniendo puesto especial, exclusivo y reservado en ésta.

Artículo 19. Corresponde la representación por derecho propio a los capitanes generales del Ejército y de la Armada, presidentes del Consejo de Estado y Tribunales del Supremo, de Justicia, de Guerra y Marina y de Hacienda pública, de la Diputación de la Grandeza, señores Arzobispos, fiscal del Tribunal Supremo y del Tribunal de la Rota, gobernadores del Banco de España, Banco Hipotecario y Banco de Crédito Local, presidentes del Consejo, de Instrucción pública, de Obras públicas, del Superior bancario y del ferroviario, y además quienes ejerzan en Madrid y en Barcelona los cargos de capitán general, gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde, presidente de la Comisión organizadora de Somatenes y rector de la Universidad, así como el presidente y secretario general del Comité general de la Unión Patriótica, presidente y vocales de la Comisión permanente de la general de Codificación y los consejeros permanentes del Consejo de Estado.

Artículo 20. La representación de actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16 será designada libremente por el Gobierno en cuanto se refiere a las personas, pero ateniéndose a que tengan ponderada representación en la Asamblea las Academias Española, de la Historia, Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas, de Medicina y Jurisprudencia, la enseñanza en sus distintos grados, la Agricultura, la Industria y el Comercio en su triple alícuota patronal, técnico y obrero, la Prensa y en general, todo cuanto pueda representar manifestación o pugna de importantes intereses ciudadanos, aunque no se mencione expresamente en este artículo.

Artículo 21. Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opiniones pertinentes a los asuntos en que intervengan en los actos reglamentarios de la Asamblea, sin otra limitación que la que imponga tanto en los plenos como en las secciones la autoridad de los respectivos presidentes en la aplicación de los Reglamentos.

No gozarán de ninguna otra garantía.

La pérdida de la condición de asambleísta sólo podrá ser a petición propia, o mediante acuerdo de la Asamblea, tomando parte más de la mitad de sus miembros, y de ellos han de votar la expulsión más de las tres cuartas partes.

Otras medidas de disciplina y orden se consignarán en el Reglamento.

Artículo 22. Los asambleístas que residan fuera de Madrid tendrán pase de libre circulación de primera clase entre Madrid y el punto de su residencia. Devengarán por dietas en las sesiones del pleno sesenta pesetas, y treinta por asistir a las de las secciones. Los asambleístas residentes en Madrid percibirán dietas de 30

pesetas así por asistencia a los plenos como a las secciones. Se habilitarán para estos gastos, así como para la instalación de material, 150.000 pesetas, hasta el término del año económico.

Corresponde al Gobierno dictar por Real orden el Reglamento por que se regirá la Asamblea e interpretar el espíritu y la letra de este decreto-ley, así como aclarar sus dudas y dictar las disposiciones necesarias para la implantación del cumplimiento de cuanto en él se dispone, incluso el ceremonial con que ha de hacerse la apertura de la Asamblea.

COMENTARIOS DE "LA EPOCA"

La Prensa no comenta el decreto de la Asamblea Nacional, con excepción de "La Epoca".

Este periódico dice que de cuanto tiene escrito respecto a ella no borra ni una coma.

Insiste en que la restauración del estado jurídico y constitucional sólo se logra con el Parlamento.

Recuerda la fundación de "La Epoca", para defender el orden social, los intereses nacionales y la Monarquía.

En este programa persiste, fiel a su tradición de ochenta años, defendiendo particularmente el orden y la libertad ordenada, la autoridad y el patriotismo.

Termina diciendo que con lealtad para las ideas y respeto para las personas presenciara los trabajos del nuevo organismo para volver a la Constitución, deseando que sea su labor rápida y acertada.

Interesantes manifestaciones de Estella

Quando la Asamblea termine se encontrará el Gobierno con una labor fecundísima, que por simple Real decreto podrá ser puesta en vigor

Dicha labor representará un Código que lleve las reformas a todas las actividades de la vida nacional.-El número de miembros que compondrán la Asamblea.-Entrarán en ella, la Cierva, Ortuño, Goicoechea, Vallespinosa y Cortezo.-El viaje de los Reyes a Galicia, Marruecos y Barcelona.-Otras interesantes noticias relacionadas con el funcionamiento del nuevo órgano consultivo

HABLANDO CON ESTELLA

Dos periodistas que acompañaron al marqués de Estella en el sudexpreso de Irún y conversaron con el presidente ayer por la mañana, recibieron del jefe del Gobierno las siguientes manifestaciones:

Me levanté temprano, comenzando a redactar las cuartillas que entregaré esta noche a la Prensa.

No sé cómo podía imaginarse nadie que yo hablara de asunto tan importante como el de la Asamblea Nacional, y tan delicado, sin estar previamente de acuerdo con el Monarca.

Nadie podía suponerlo seriamente. Porque yo no soy capaz de hacer cosa semejante, y presentarme al Rey con el decreto sin previo convencimiento mutuo, al que se llegó después de reflexivo estudio por parte del Rey y del Gobierno.

Advertirán ustedes en el preámbulo del decreto, que se procura exponer con claridad y precisión las razones que existen para encargar a la Asamblea

los asuntos de interés nacional, preparándolos y transformándolos de tal suerte que cuando la Asamblea termine, se encuentre el Gobierno con una labor legislativa fecundísima, que por simple Real decreto pueda ser puesta en vigor y represente un Código que lleve las reformas a todas las actividades de la vida nacional.

Ya sé que es tarea penosa la que se impone el futuro organismo, pero con su espíritu, en doscientas cincuenta sesiones que se celebrarán cada año, próximamente, de seguro se hará gran labor.

Primeramente se pensó que la Asamblea se constituyera con 380 individuos, pero luego se acordó fijarlos, para que no tenga ni menos de 325 y más de cincuenta.

Así, si llegara un año en que a brumaran las necesidades, nuestro parlamento podría aumentarse.

LOS QUE FIGURARAN EN LA ASAMBLEA

Entre los ex ministros que

irán a Asambla, siguió diciendo Estella, se encuentran La Cierva, Vallespinosa, Cortezo, Goicoechea y Ortuño, como pertenecientes a entidades a quienes se otorga representación.

Aparte de esta cuestión de personal, de la que el Gobierno no se puede ocupar aún, queremos que la Asamblea tenga la colaboración de cuanto significa manifestación de las actividades nacionales.

Habrà representación de la Prensa, porque la Asamblea acometerá esa labor como otras cuya necesidad ha observado el Gobierno.

Además se invitará a participar en la Asamblea a algunos propietarios y fundadores de periódicos que han realizado meritoria labor y que por su experiencia y técnica pueden ser de utilidad.

EL VIAJE DE LOS REYES A GALICIA

Preguntado el marqués de Estella si acompañaría a los Reyes a Galicia, contestó:

No creo que pueda, porque tengo tanta cantidad de asuntos pendientes de resolución, que me falta tiempo.

Iré a inaugurar el ferrocarril de Estella a Vitoria y después iré al Valle de Roncal, cuando vaya a Pamplona.

El día 21 marcharé a San Sebastián, para despedir a los Reyes, que el 22 salen para Galicia.

Espero que, si Martínez Anido puede acompañarles, irá; pero si este ministro, por asuntos que requieran su presencia en Madrid no puede hacerlo, entonces irá el ministro de Marina.

EL VIAJE DEL REY A MARRUECOS

El Gobierno se propone que el Monarca vaya a Ceuta o al campamento de Riflen, para entregar la insignia nacional a la segunda bandera del Terecio, acto que tendrá lugar en aquel campamento el día 12 de octubre.

LA FIESTA DE LA RAZA

En ese día, todos los Ayuntamientos de España celebrarán el homenaje al Ejército.

LOS REYES, A BARCELONA

Terminó diciendo el marqués de Estella que a fines de octubre o a primeros de noviembre irán los Reyes a Barcelona, proponiéndose acompañarles en este viaje.

Un periodista preguntó al marqués de Estella si cenaba hoy con los generales que constituyeron el Directorio.

El presidente contestó que no sabía que estuvieran invitados.

En cuanto al marqués de Magaz, hace quince días que solicitó permiso para venir a Madrid y no sé si habrá llegado.

Si estuviera, almorzaríamos con él con mucho gusto.

Por lo que toca a los generales del Directorio, cuando asienda el general Musiera, que está para ascender por antigüedad, celebraremos el almuerzo y entonces entregaré a todos ellos una placa que constituya un recuerdo para todos.

El descanso nocturno de la mujer

La "Gaceta" publica en su número de hoy un decreto aprobando el Reglamento para la aplicación del decreto del día 15 de agosto último, sobre el descanso nocturno de las mujeres obreras.

Un gran consejo indio

Entre las más hermosas máximas que nos llegaron de la India, figura la que dice: "Imita a la madera de sándalo, que embalsama el hacha que la hierre". En parecidos términos pueden las señoras referirse al supremo Jabón "Flores del Campo", que llena de suavidad y aroma la mano que le desgasta. Pastilla, 0,35, 0,85 y 1,40. Fabricado por Floralia, creadora de los nuevos lápices para los ojos, al "Humo de Sándalo".

Ha quedado suprimida la Dirección de Emigración

La "Gaceta" publica una Real orden disponiendo que las Direcciones de Trabajo y Acción Social Agraria se denominen en lo sucesivo Dirección general del Trabajo y Dirección general de Acción Social y Emigración, quedando suprimida, desde la fecha, la Dirección de Emigración.

La "Gaceta" nombra para ocupar la Dirección de la Acción Social y Emigración a don Luis Benjumea y para la vicepresidencia del Consejo de Acción Social y Emigración a don Conde de los Andes.



LA SEÑORA

D.^a María Caballero de Tineo y Pruneda

Descansó en la paz del Señor en Oviedo
el día 13 de Setiembre de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual el Muy ilustre Sr. D. Rufino Truébano, Canónigo de la S. I. C. B.; sus afligidos hermanos, doña Elena, don Eduardo, doña Fanny, doña Matilde, don Francisco (ausente) y don Manuel (ausente); hermanos políticos, don César Martínez Sánchez, doña Margarita Guilliet y doña Fidela Maestresala; tías, doña Cristina y doña Amalia Caballero de Tineo; tío político, don Nicolás G. Rivero; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones, se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles, a las once, en el templo de San Tirso el Real y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Antonio, núm. 3, al cementerio del Salvador, por cuyos actos de caridad les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren hoy día 14 en la iglesia parroquial de San Tirso y en la capilla del Convento de los RR. PP. Carmelitas serán aplicadas por su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION POLITICA

Ayer, a las diez de la mañana, llegó a Madrid el presidente y a las once se reunió en el ministerio de la Guerra con sus compañeros, celebrando un Consejo preparatorio del de la tarde

Referencia oficial de lo tratado y manifestación sobre los asuntos de actualidad

LLEGADA A MADRID DE PRIMO DE RIVERA

A las diez de la mañana, en el sudexpreso de Irún, regresó a Madrid el jefe del Gobierno, acompañado de su hermano don José, hijo don Fernando y el duque de Hornachuelos.

Aguardaban a Estella en la estación todos los ministros, las autoridades civiles y militares, los generales Sanjurjo y Franco y otros más.

Primo de Rivera salió de la estación con sus compañeros de Gobierno, dirigiéndose luego al ministerio de la Guerra, en compañía de Martínez Anido y el duque de Tetuán.

Al pasar por las calles con dirección al ministerio de la Guerra, Estella fué objeto de entusiastas manifestaciones de cariño, dando el público que le seguía vivas a España, al salvador de España y al hombre honrado.

LA REUNION MINISTERIAL

A las once de la mañana quedaron reunidos todos los ministros en el ministerio de la Guerra. La reunión se prolongó hasta las dos y cuarto de la tarde.

Al salir, el presidente, viendo a los periodistas, les dijo: —Señores: no hay nada de expectación. Ya les facilitará el ministro del Trabajo una referencia de la reunión.

En efecto, Aunós manifestó que en la reunión habían examinado el proyecto del Reglamento de la Asamblea Nacional. Estudiamos del mismo hasta la mitad, dejando el resto para estudiarlo en otro próximo Consejo.

EL HOMENAJE AL EJERCITO DE AFRICA

Otro de los asuntos que se examinarán—dijo Aunós—en un principio, será el proyecto de homenaje al Ejército de Africa con motivo de la fiesta de la Raza.

Se ha acordado que los Ayuntamientos reúnan a todos los licenciados de Marruecos en los años de 1909 hasta la actualidad, y que hayan servido allí en campaña.

Se organizarán diversos actos en su honor, que aún no se han acordado.

Hotel "La Serrana" AVILES

Gran Cena Americana para el próximo jueves, día 15, a las diez y media de la noche, amenizada por la Orquesta Camuesco. Precio del cubierto, 15 pesetas. Se reservan mesas

Probablemente, comenzarán las fiestas con una solemne función religiosa por la mañana. Por la tarde, se les obsequiará con una comida o con una merienda.

Probablemente en las grandes poblaciones como Madrid, Barcelona y otras, estos homenajes se organizarán por distritos y culminarán todos los actos en uno, que tendrá lugar en Zaragoza, y al que concurrirán el presidente y el general Sanjurjo.

LOS MINISTROS CENARAN JUNTOS

Después del Consejo de esta noche—continuó Aunós—nos reuniremos todos los ministros para cenar juntos. Pero solamente el Gobierno.

SIN MAS NOTICIAS

Después que los periodistas hablaban con el ministro del Trabajo, se entrevistaron nuevamente con el marqués de Estella, que les dijo:

—Como ya les ha facilitado el señor Aunós la referencia de lo tratado en nuestra reunión, yo nada más tengo que decirles.

LA COPIA DEL DECRETO DE LA ASAMBLEA

A las cinco de la tarde la Oficina de Censura facilitó una copia del decreto convocando la Asamblea Nacional.

FELICITANDO A ESTELLA

Aunós dijo también a los periodistas que con motivo del cuarto aniversario del golpe de Estado, han desfilado por Guerra, para felicitar al presidente, gran número de personas.

Entre otras, el Círculo Mercantil, en una Comisión, preside de Zaragoza, que pensaba del Banco de España en Francia.

También estuvo a visitar a Estella una Comisión de Juventudes y de la Unión Patriótica de Zaragoza, que pensaba ir a San Sebastián, pero al enterarse de que el presidente había regresado a Madrid, destitieron de aquel viaje y se vinieron a la corte.

Creyendo que acompañarían al presidente sus hijas, los comisionados llevaron al ministerio preciosos ramos de flores.

Durante toda la mañana se han recibido numerosas cartas y telegramas de felicitación.

Entre éstos figura un telegrama muy expresivo del Príncipe Arsenio de Servia.

LO QUE DIJO SANJURJO

Cuando los periodistas esperaban junto al ministerio la salida de los ministros, llegó el general Sanjurjo.

Los periodistas le preguntaron cuándo pensaba regresar a Marruecos.

—Como el parte oficial de estos días—les contestó Sanjurjo—no acusa novedad en las zonas de nuestro Protectorado, descansaré ahora tranquilamente, y hasta fines de la semana entrante no regresaré a Tetuán. Después habló sobre la impresión de absoluta tranquilidad que reina en Marruecos.

Dice Sanjurjo que ahora que va a comenzar el invierno, y antes de que llegue, es preciso dotar de vestidos y abrigo a los soldados de Melilla y Tetuán, donde tan extremas son las temperaturas. Espero encontrar apoyo para dotar de ropas aptas a nuestras tropas expedicionarias, aunque tal vez los servicios de vanguardia sean encomendados al Tercio y a Regulares.

Sociedad General Azucarera de España

Desde 1 de octubre próximo se pagará el cupón número 37 de las obligaciones 4 por 100 de esta Sociedad, emisión de 1909, a razón de 9,138 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

Igualmente se pagará el importe de las obligaciones no estampilladas, de la misma emisión, amortizadas en el 18 sorteo, a razón de 493,10 pesetas, deducido el impuesto de utilidades sobre la prima de amortización.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de cupones y títulos:

- Banco Español de Crédito, MADRID y Sucursales de provincias.—Sociedad anónima Arnús-Garí, BARCELONA.—Banco de Aragón, ZARAGOZA.—Banco de Oviedo, OVIEDO.—Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, GRANADA.—Banco Comercial Español, VALENCIA.—Banco Gijonés de Crédito, GIJÓN.—Banco de Santander y Banco Mercantil, SANTANDER.—Banco Urquijo Vascogado, BILBAO

Correspondiendo invertir este año en amortización por compra de obligaciones estampilladas 417.160 pesetas, se invita a los tenedores de esta clase de obligaciones a que concurren con sus ofertas a la subasta que ha de celebrarse el día 27 del corriente, en las oficinas de esta Sociedad, Alarcón, número 7, Madrid. Los impresos que han de llenar los que ofrezcan obligaciones, podrán pedirlos en las citadas oficinas o en los establecimientos antes indicados. Si por algún proponente se hacen ofertas a cambios distintos, para cada tipo de oferta se llenará un impreso.

Las obligaciones se ofrecerán sin cupón 1 de octubre.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, se recibirán hasta las diez de la mañana del día fijado para la subasta, procediéndose a continuación a abrir los pliegos y aceptándose las proposiciones por orden de precios, desde los más bajos, hasta completar el número de obligaciones que puedan adquirirse por la cantidad destinada a este servicio. En caso de que a igual precio se hicieran ofertas, si excediesen del número de obligaciones que se pueden comprar, se adjudicarán por prorrato. Las proposiciones por correo, deberán recibirse el día antes del señalado para la subasta.

Toda oferta lleva en sí la obligación de entrega total o parcial de los títulos ofrecidos, en el plazo máximo de ocho días a partir del de la subasta.

Madrid, 10 de setiembre de 1927.—El secretario, José Canosa.—Visto bueno, el presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

DE LA REUNION DEL CONSEJO

Se aprobaron numerosos decretos pertenecientes a Gobernación, Hacienda y Trabajo

Se destacan los referentes a obras en el faro del Cabo de Peñas y en los puertos de Avilés, San Esteban de Pravia y el Musel.—Quedó aprobada la creación de la Corporación de inquilinos y caseros, fijando sus facultades. Los Ayuntamientos que construyan puentes o caminos para enlaces con carreteras recibirán auxilios del Estado

LA REUNION DEL CONSEJO

A las siete y media se reunieron en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A LA ENTRADA

El marqués de Estella, al llegar a la Presidencia, manifestó que se reunirán solamente para despachar asuntos administrativos.

El resto del reglamento de la Asamblea será examinado en otros Consejos, por no ser esta labor urgente.

El Consejo terminará a las nueve y media de la noche, por tener que asistir los consejeros a una comida de aniversario de la constitución del Gobierno.

El reglamento de la Asamblea consta de 102 artículos, de los cuales van examinados 54.

A LA SALIDA

El Consejo de ministros terminó a las diez menos cuarto.

Estella, a la salida, dijo a los periodistas que se despacharon muchos expedientes de Gobernación, Hacienda y Trabajo, habiendo estudiado de este último departamento un decreto sobre corporaciones de caseros e inquilinos.

Como habrán visto ustedes, hoy nos hemos hecho nosotros los periódicos con tantos decretos, notas oficiosas, etc.

LA NOTA DE LA REUNION

La nota oficiosa de la reunión dice así:

De Gobernación.—Se aprobaron expedientes de segregación y agregación de municipios.

Autorización para construir un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Palma.

De Fomento.—Concurso para la adquisición de aparatos de luz interna y accesorios para el faro de Cabo de Peñas.

Instalaciones para embarque de carbón en los puertos del Musel, Avilés y San Esteban de Pravia.

Real decreto fijando los auxilios que pueden concederse a los Municipios que construyan puentes o caminos para enlace de carreteras de cargo del Estado o estén en comunicación con puertos y estaciones de ferrocarril.

De Marina.—Adquisición de petróleo con destino al transporte "Contraestre Casado".

De Gracia y Justicia.—Aprobación del proyecto de obras adicionales en el Palacio de Justicia, en construcción, de La Coruña, e inclusión del crédito necesario para ellas en el presupuesto para el año próximo.

De Trabajo.—Real decreto concediendo la Corporación de la vivienda y fijando sus facultades y composición.

De Hacienda.—Se aprobaron algunas transferencias de crédito.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Los depósitos flotantes

La "Gaceta" publica en su número de hoy la siguiente nota del Consejo Superior del Combustible:

"En virtud de lo dispuesto en las bases transitorias segunda y tercera del Real decreto de 15 de agosto pasado sobre la ordenación de los depósitos flotantes, se pone en conocimiento de los concesionarios de dichos depósitos, que hasta el día 15 de octubre próximo, inclusive, podrán presentar en la secretaría del Consejo Nacional del Combustible todos los documentos que les acrediten como tales concesionarios.

Las entidades y particulares concesionarios que no verifiquen dicha presentación de documentos en el plazo indicado, se entenderá que renuncian a sus respectivas concesiones.

Por despecho intenta ahogar a su novia y a la madre

CADIZ.—José Domínguez Muñoz, de treinta y un años, soldado y zapatero, que había reñido con su novia, Manuela Ortiz Aparicio, de veinticinco años, se presentó hoy en el domicilio de la amada, calle de Antonio López, 15, con el propósito de reconciliarse, a lo que la joven se negó. En vista de ello, expresó sus deseos a la madre, Juana Aparicio, la cual también se negó.

Exasperado, Domínguez cerró la puerta de la vivienda y abrió el aljibe, al que arrojó a las dos mujeres y se arrojó él des-

pués, luchando en el interior por ahogarla.

A los gritos de angustia de Juana y de Manuela acudieron vecinos y transeúntes, que derribaron la puerta y descendieron al aljibe, salvando a las tres personas, que se hallaban ya a punto de ahogarse.

Domínguez, a pesar del remojón, aún estaba exasperado, y fué conducido a la Comisaría.

Las dos mujeres fueron llevadas, en automóvil, al Hospital. Su estado es grave, especialmente el de la madre, que sufre conmoción cerebral, por lo que el Juzgado no pudo tomarle declaración.

El ferrocarril Ferrol-Gijón

La "Gaceta" publica una Real orden adjudicando a don Francisco Cachafeiro la subasta de las obras de explanación, fábrica y túneles del trozo primero de la sección de Vivero a Foz, del Ferrocarril Ferrol-Gijón, por el tipo de su proposición, 3.937.760 pesetas, debiendo constituir previamente un depósito de 435.826,02 pesetas en la Caja de depósitos de la Caja ferroviaria del Estado.

Veinte plazas gratuitas

La "Asociación Cultural P. Covadonga" abre un concurso entre huérfanos de militares y de funcionarios públicos, con el fin de proveer veinte plazas gratuitas de las enseñanzas de preparatorio, bachilleratos, comercio, etc., para el curso de 1927 a 1928.

El plazo de presentación de instancias al presidente de la entidad (Magdalena, 3, Oviedo), termina el 30 del corriente mes.

PAGINA DE CANDAS

MAÑANA
MISCELANEA

MILAGROS DE FE

IN MEMORIAM

Como párroco de esta hermosa parroquia de Candás, quisiera decir mucho en pocas frases. Hablar de Candás y no decir nada de su Santísimo Cristo, no puede ser.

No hace más que dos meses que tomé posesión de la parroquia, y es tanto... tanto lo que se me ocurre decir...

Estoy admirado de la veneración que no sólo en estos contornos, si que también en todo Asturias, gran parte de España y aún más allá de los mares, se tiene a este Santísimo Cristo.

Prueba de ello, es la gran concurrencia de toda clase de personas, que desde las más altas a las más humildes, acuden a este Santuario todos los días. Basta decir, que durante el mes de agosto le han visitado, dos mil cuatrocientas nueve personas forasteras.

¿Y qué he de decir de la fe de los candasinos a su Cristo bendito? El amor y veneración que le tienen es admirable.

Y entusiastas de todo lo que redunde en beneficio del Santuario, con motivo de pequeñas reformas en él hechas, ha desfilado por el Camarín en estos úl-

timos días, todo Candás. Y al presenciar yo tal devoción y amor a su Cristo, no pudo por menor de commoverse mi corazón, y doy gracias incesantes a mi Dios, por haber encontrado en estos tiempos de incredulidad, una parroquia tan piadosa y amante de su iglesia y santuario.

Por eso, al indicarnos algunos proyectos de reforma necesarios para su iglesia, recibieron esta noticia con verdadera satisfacción.

El Santísimo Cristo, con sus cuatro mil y pico de retratos, que aquí van dejando almas agradecidas por los favores recibidos, es algo grande, muy grande para los candasinos.

Miles y miles de peregrinos vendrán estos días a postrarse reverentes a sus pies, llorando unos y sonrientes otros, pero todos agradecidísimos por los favores de El recibidos.

¡Piadosos candasinos! Que vuestro admirable y bondadosísimo Cristo os siga protegiendo y El os bendiga siempre, como también os bendice vuestro párroco.

Florentino A. BOBES.



Entrada principal a la Fábrica Conservas de pescados de HIJOS DE CARLOS ALBO

Jenaro GONZALEZ PEREZ.

LA FECHA SIMBÓLICA

EN EL DIA DEL CRISTO

Al conmemorar hoy, 14 de setiembre, la reoinbrada festividad del Santísimo Cristo de Candás, surge febril a nuestra mente, un vivo y cariñoso recuerdo lleno de intensa curiosidad y amor hacia la emoción y desconcierto que sufrieron aquellos venerables y humildes pescadores, a quienes deparó la suerte para ocupar en su privilegiada lancha, un puesto de honor para la sagrada imagen que con tan grande fervor se venera en el histórico camarín de Candás. ¿Fecha? Un misterio. ¿Escena y aparición? Un milagro. ¿Nombres y razones? El más profundo secreto. ¿Revelaciones. La fe inquebrantable y ciega que llevamos unida a la existencia cuantos tuvimos la dicha de nacer en este bello rincón, que guarda con soberano orgullo en su visitadísimo Santuario, a la gloriosa imagen del Santo Cristo de Candás.

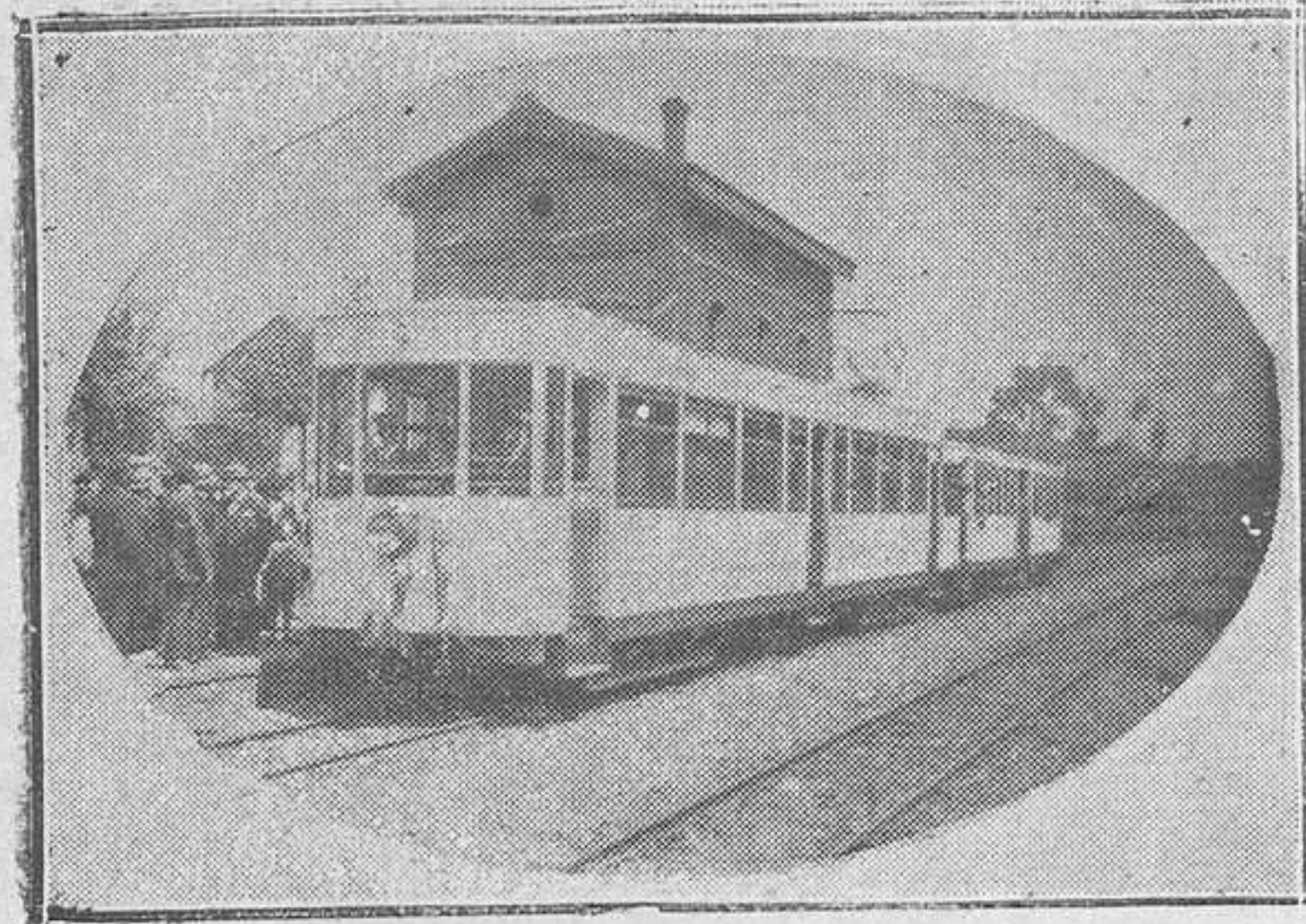
¡Simbólico 14 de setiembre, fecha de gloriosa tradición y de legendario misticismo; día grande y altamente significativo en el orden católico y espiritual, blasón glorioso de los candasinos! Bendito seas. ¡Con qué legítimo orgullo laten al unísono en día tan memorable, los corazones de los candasinos, en ilusiones! ¿Quién sería capaz de despertarnos el amor a las ilusiones. ¿Quién sería capaz de despertarnos el amor a la fe de su Santo Cristo?

Tan remota como profundamente arraigada, es la brillante historia que cubre de gloria y amor al venerado Cristo de Candás. Hijo del misterio y del milagro, surgió imponente del inmenso océano entre

las espumosas olas, y al igual que el Divino Jesús, escogió por compañeros a unos humildes pescadores, y por mansión, la pobre ermita de este por aquel entonces escondido y olvidado pueblecito de sencillos y patriarcales marinos.

¡Qué sublime misterio, qué singular admiración causa tu hermosa leyenda! ¿Por qué fué escogido este desconocido lugar para vuestra custodia y veneración, cuando tan inmenso era vuestro poder? Si, humilde y pobre fué el sitio elegido; pero la sublime grandeza de vuestra omnipotencia, pregonó rápidamente la fama de que estáis investido, y la fe, recorre triunfalmente por todo el orbe vuestra Santa divinidad, conquistando para vuestra eterna devoción, el amor y los corazones de todos los buenos cristianos, ganados con la virtud de inmensos favores y la santificación de santos milagros... ¡Cuántos incrédulos fueron convertidos por sus favores y milagros! Homeros de todas las razas y clases sociales, llenos de fe, acuden desde los más apartados lugares a rendir pleitesía y postrarse de hinojos en acción de gracias, entre esta gloriosa figura del Cristo de Candás.

Cristo bendito de Candás, la grandeza de Tus glorias y de Tus constantes gracias, es muy superior a la inspiración que pretende cantarlas, porque son divinas, y en este día señalado que se celebra tu festividad, deseo de todo corazón enviarte mi humilde homenaje de gratitud en recuerdo de la fe de mi buena madre.



CANDAS.-Estación.

Al referirnos a Candás, fuerza es hablar de la prestigiosa firma, cuyo nombre encabeza estas líneas. REGION, en esta página dedicada a la populosa y simpática villa, se honra haciendo resaltar el nombre del gran industrial ALBO, cuya preponderancia y crédito firmísimo, traspuso el continente y extendió su fama por el universo con éxito extraordinario.

Sus importantes fábricas de conservas de pescado en SANTOSA, CORUÑA, VIGO, BERMEO, RIBADESELLA, LA ARENA, LASTRES y CANDAS, son modelo único en su clase.

Haremos especial mención de la de CANDAS, por ser la que recientemente hemos visitado. Nos recibe muy amablemente don Alfonso Albo, hombre culto y prestigioso, alma de este negocio, el cual va mostrándo-

nos sucintamente todo comprende la industria conservera. En su fábrica de sus naves inmensas, se halla instalada maquinaria con arreglo a los más adelantados de esta industria y conforme a los últimos refinados procedimientos.

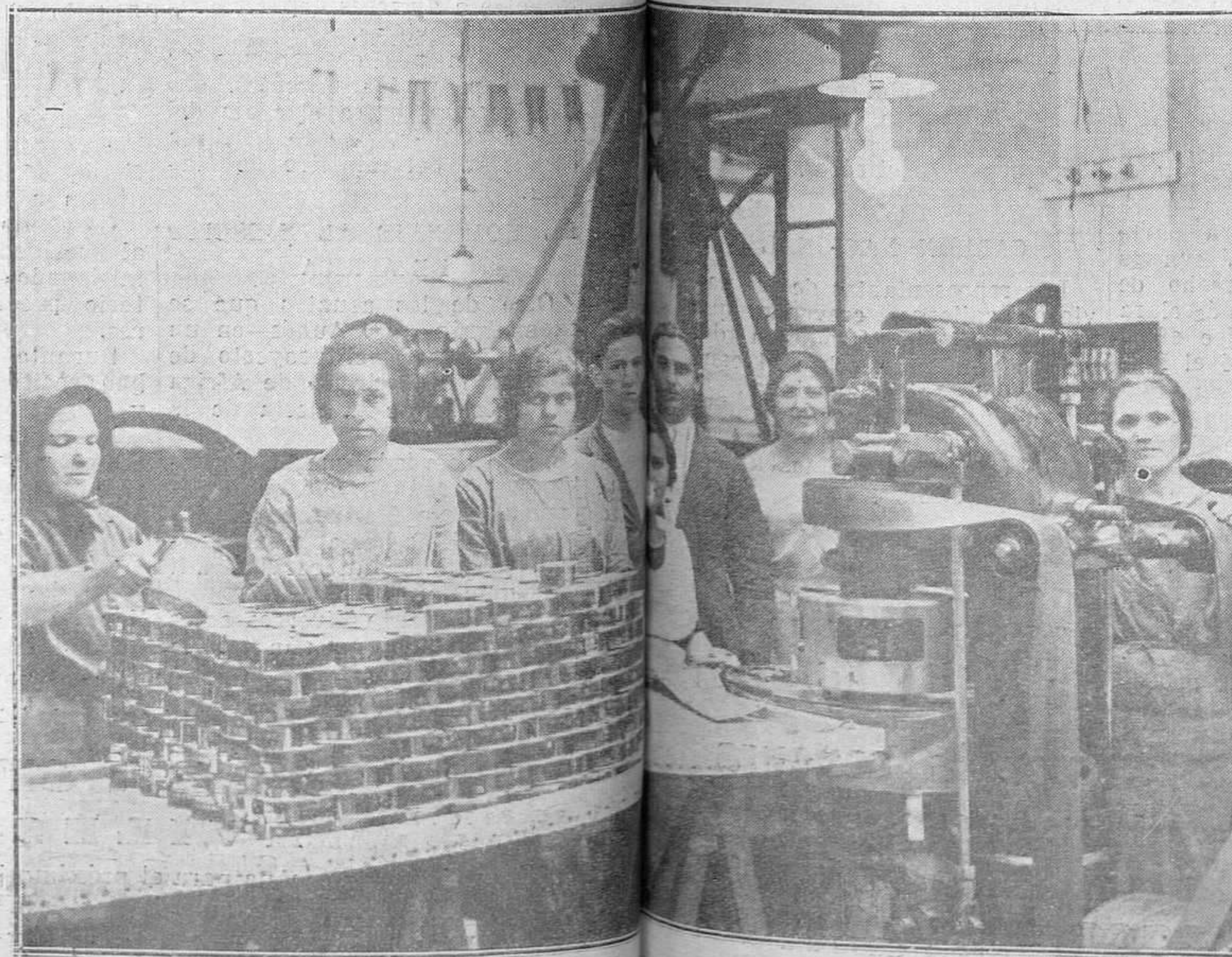
Quedamos gratamente impresionados al observar cómo aquel mecanismo complicado, va confeccionando con suma pericia y en sus diversos aspectos, las cajas de latas de tamaños distintos, que más tarde han de recíprocamente seleccionada, la conserva de pescado después exportado en grandes cantidades por el extranjero. Cada máquina construye un todo unido, forma un armónico y una pre-

sentación exquisita que hará honor al contenido, que será las anchoas en toda clase de preparaciones, salmón al natural, sardinas sin espina, calamares rellenos, mariscos variados, conservas en diferentes preparaciones de toda clase de pescado, etc., etc.

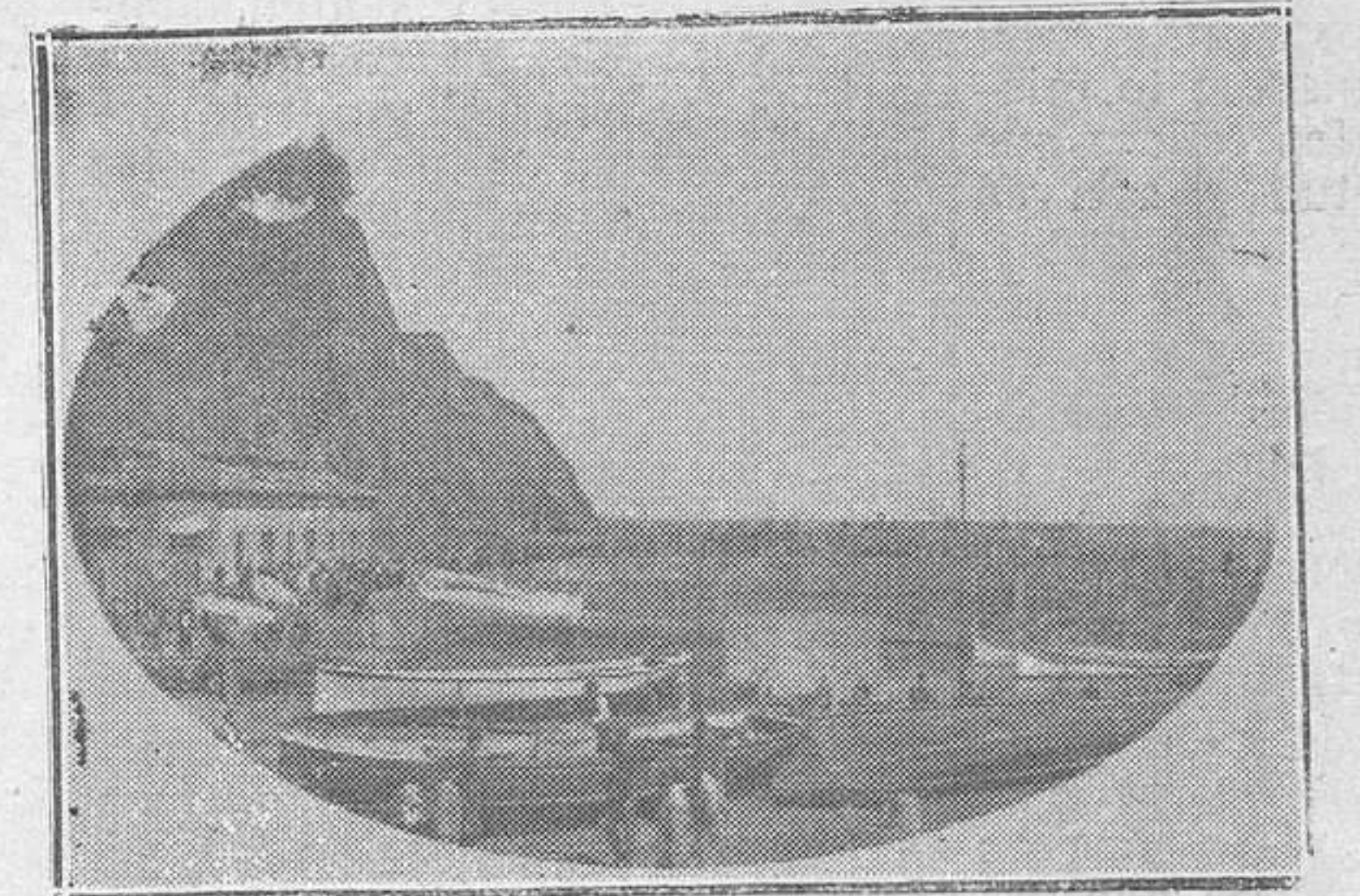
Esta importante Casa, de fama mundial, sostiene en este pueblo una legión de obreros de ambos sexos, especializados en esta materia, que ejecutan admirablemente cuanto concibe el recto talento del señor Albo.

Son proveedores de la Real Casa y del Vaticano, y armadores de buques pesqueros.

Es la industria Hijos de Carlos Albo, honra y orgullo de España, y del pueblo donde aquella se desenvuelve.



Máquina cerradora. invento prodigioso para producir 30.000 cierres diarios.



CANDAS.-Festival marítimo.

Garage Corredor

CANDAS

Servicio permanente de coches de lujo de las marcas "Buick", "Hudson", "Pakar". Es el Garage mejor situado y el de más importancia de la villa. Precios económicos.

El Garage predilecto del público por su seriedad y prestigio.

"EL ARCA DE NOÉ"

Silvestre Fernández
CANDAS

Comestibles.—Batería de cocina.—Muebles.—Pinturas.—Efectos navales.—Calzado de todas clases. Especialidad en calzado fino.—Paquetería, mercería y géneros de punto.—Jugueterías.—Perfumería.—Bisutería.—Objetos para regalo.

"GRAN SALON PARIS"

Bailes todos los domingos y días festivos

LA CASA PEPIN

Especialidad para bodas y bautizos

CAFE Y CONFITERIA

DE

Braulio Rodríguez García

CANDAS.—TELEFONO 16-81

Las espléndidas fiestas del Santo Cristo de Candás, han sido y serán siempre las más renombradas de la provincia. La hermosa villa se dispone a recibir a los miles de forasteros que en tal día la visitan.

Teniendo en cuenta esto, el señor Rodríguez ha instalado en sus magníficos locales una gran confitería, donde el público más exigente, puede hallar satisfechos sus más refinados gustos.

Todos los artículos que en esta Casa se expendieren, son de calidad superior; además del excelente café, se sirven exquisitos chocolates, refrescos y mariscos. Es el lugar predilecto del público, en el cual, se celebran todas las bodas y bautizos.

Pidan siempre los riquísimos caramelos del Santo Cristo de Candás, marca registrada de esta Casa.

BARBERIA DE FALIN

La más antigua y acreditada de la localidad
Servicio a domicilio, esmerado e higiénico
SUCURSAL EN PERAN

Taller mecánico

DE

Gregorio Hernández

CANDAS

En este acreditado taller, el más importante de Candás, se hacen toda clase de reparaciones de automóviles, motores marinos y maquinaria en general.

Su propietario, el laboriosísimo señor Hernández, posee un bien montado taller mecánico, dotado de maquinaria moderna, que le permite realizar los trabajos con absoluta perfección y seguridad.

Por su competencia y seriedad, adquirió en la industria a que se dedica tal preponderancia, que su Casa se ve muy solicitada por la numerosa y distinguida clientela que encarga sus trabajos al señor Hernández, persuadida de que aquéllos han de reunir las condiciones de máxima seguridad, perfección y economía.

"La Cueva"

Este acreditado establecimiento del popular "Juaco", situado en lo más céntrico del pueblo y el más visitado por los forasteros, ha montado un nuevo y esmerado servicio de comidas y bebidas, con especialidad en toda clase de mariscos y la mejor sidra de Carreño.

Visítad la Cueva, y saldréis altamente satisfechos y complacidos.

Inmediato a la Barroña.—Teléfono 16-89.

Para tributar a la Prensa una prueba de consideración

Se publicó un decreto-ley concediendo el indulto a cuantos sufren condena por delitos cometidos por medio de la Prensa

Se exceptúan los que atañen a la honestidad, falsedad, estafa y propiedades industrial e intelectual

AMNISTIA POR LOS DELITOS DE PRENSA

Se ha facilitado también ayer otro interesante decreto, cuyo preámbulo dice:

"Señor: Cuatro años de Gobierno con resultados positivos y beneficios para el país, obligan a meditar sobre el medio de que se ha provisto y de la eficacia de que la colaboración obtenida por el logro de aquel resultado y en tiempos en que nadie duda de la influencia de la Prensa sobre la opinión pública.

Debe reconocerse que la acción de la Prensa ha tenido gran importancia en el éxito logrado, y que la omisión, puede añadir, ha tenido no menos importancia que la acción, ya que si los periódicos influyen sobre la opinión con lo que dicen, no menos influyen con lo que dejan de decir. Y de esto si puede vanagloriarse el Gobierno actual, como antes el Directorio militar, de haber contribuido a la tranquilidad general y al encauzamiento sereno de la opinión sobre los sucesos políticos, evitando mediante el ejercicio discreto de la Censura la publicidad de toda noticia inexacta y de todo rumor peligroso y facilitando en cambio, mediante notas oficiales el conocimiento de cuantos asuntos al país interesan, tal como éste lo merece lo mismo en los momentos felices que en los de inquietud y aun en los de apuro.

Pero sea lo que sea la parte que el Gobierno quiera reconocer en la actuación periodística nacional, ésta ha sido y es conveniente para los intereses públicos y el Gobierno desea en un aniversario como el que hoy se celebra tributar a la Prensa pruebas de consideración y afecto, proponiendo a Vuestra Majestad el indulto de cuantos sufren condena por delitos cometidos por medio de la Prensa.

No alcanzan a muchos los beneficios, porque la censura evitó muchos delitos; pero llegarán a algunos, entre quienes considero mayores, los que más se propusieron juzgar al delinquir, y alcanza también a quienes al juzgar actos de manera inexacta, dejaron correr la pluma, vertiendo conceptos y expresiones que al ser llevados a los Tribunales, y éstos ajustarse al dictar sentencia a la letra del precepto legal, motivaron condenas por injuria o calumnia a particulares en casos en que los hechos tuvieron trascendencia pública.

Una excepción se propone a Su Majestad en el otorgamiento de la gracia de indulto y es la de los escritos pornográficos, que no debe confundirse el mercado repugnante de escritos que sólo sirven para excitar la sensualidad, con las publicaciones de escritos que, aunque sean tendenciosos, responden a criterios respetables.

Y claro es que, la gracia otorgada no ha de ser aplicable a quienes utilizaron la imprenta para cometer delitos contra la propiedad intelectual o industrial o de falsedad o estafa.

Expuestos los motivos, confía el ministro que lo suscribe en que Vuestra Majestad se dignará encontrar acertado el decreto-ley siguiente:

PARTE EXPOSITIVA

Artículo primero. Se concede el indulto total de la pena impuesta por sentencia firme a los reos, en cualquiera de las responsabilidades criminales que por delitos o faltas, sean públicas o privadas, cometidas por medio de la Prensa.

Se exceptúan los reos de delitos de faltas comprendidas en el artículo 556, número 1. y 584, número 4 y de cualquier precepto del Código penal que entrañe atentado contra el pudor o contra las costumbres de honestidad.

Quedan también exceptuados los delitos o faltas de infracción de las leyes que regulan la propiedad industrial o intelectual y los de falsedad o estafa.

Artículo segundo. Para disfrutar de los beneficios que otorga el artículo anterior, los reos tendrán que estar a disposición de los Tribunales sentenciadores, al publicarse en la "Gaceta de Madrid" el presente decreto o dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Si los reos estuvieran en el extranjero, se entenderán que quedan a disposición de los Tribunales sentenciadores, presentándose, a los efectos de este decreto-ley, al cónsul o agente consular de España en el lugar de su residencia o al más próximo de éste, dentro del plazo expresado, prorrogado en tantos días como tarde el correo desde el punto de su salida de España al lugar de la residencia del reo y desde el de éste al del agente consular.

Artículo tercero. El ministerio fiscal desistirá de la acción que tenga entablada por delitos o faltas cometidas por medio de la Prensa a la publicación de este decreto, y no ejercerá acusación alguna por delitos o faltas cometidas antes de dicho día.

En las causas por delitos públicos de los expresados que estén en período de instrucción, los jueces dictarán auto de conclusión y las Audiencias acordarán a instancia del ministerio fiscal el sobreseimiento libre.

En los que se encuentren en período de juicio oral, el fiscal pedirá el sobreseimiento a la Audiencia, y ésta lo acordará.

En las causas pendientes por delitos probados, si el querrelante manifiesta dentro de los días 20 y siguientes a la publicación de este decreto-ley, veinte días también en el territorio de las islas Canarias, que deseen que continúe su substan-

tación, seguirá ésta hasta dictarse sentencia.

Una vez dictada ésta, si fuera condenatoria, se aplicará a los reos los beneficios del indulto expresado en el artículo primero de este Real decreto.

Artículo cuarto. Los beneficios de este decreto no son extensivos a la responsabilidad civil impuesta a los reos, entre la que se incluye la indemnización al ofendido; pero si lo son a las de prisión o destierro, sustitutorias en caso de insolvencia.

Artículo quinto. Los reos por delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, a los que se refiere este decreto, que tengan preparado o interpuesto el recurso de casación, podrán desistir del mismo, aplicándose en tal caso los beneficios que otorga el artículo primero. Si no desistiera del recurso, continuará éste su resolución, aplicándose entonces el indulto, siempre que la sentencia recurrida no sea confirmada totalmente.

Si el recurso fuera interpuesto por el querrelante, éste podrá desistir o instar a la continuación, pero si su substantiación continúa y la sentencia fuera casada, se aplicarán al reo los beneficios del indulto.

Artículo sexto. Los Tribunales sentenciadores o quienes conozcan en la causa ejercerán los preceptos del presente decreto, por cuya recta aplicación velará el ministerio fiscal, esperando de él cuanto sea necesario, y todas las dudas que se ofrezcan serán resueltas por el ministerio de Gracia y Justicia sin ulterior recurso.

AL CERRAR LA EDICION

Interesantes detalles de la ampliación del Consejo de ministros

Se conceden cinco millones de pesetas para obras en los puertos de Avilés, San Esteban de Pravia y el Musel. La cena de los ministros con motivo del aniversario del Gobierno.-Otras noticias

DESPUES DE LA CENA MINISTERIAL

A las doce menos diez minutos terminó la cena de los ministros en el ministerio de la Guerra.

Al salir los ministros del ministerio los periodistas se dirigieron a don Galo Ponte, a quien dieron las más expresivas gracias por el decreto de indulto para la Prensa.

—Agradezcánselo al presidente, porque el decreto es obra suya—respondió el ministro de Justicia.

Estella preguntó a los periodistas qué efecto había producido la firma del decreto de la Asamblea, a lo que los representantes de la Prensa se limitaron a contestar:

—Excelente. Los periodistas agradecieron la publicación del indulto a la Prensa, pero Estella dijo que no merecía la pena.

También acudió a la cena el general Sanjurjo.

Luego los ministros se dirigieron al teatro Apolo, donde

asistieron a la representación de "El sobre verde".

LA ASAMBLEA DE HARINEROS

Esta tarde celebró una reunión de la Nacional Harinera con la Unión Mercantil, con objeto de tratar sobre el paro forzoso en aquellas industrias.

En la asamblea no pudo adoptarse acuerdo alguno.

Se entabló un vigoroso combate entre la Harinera interior y la Harinera litoral. Los primeros acusaban a los segundos con motivo de haber solicitado autorización para la importación de harinas extranjeras, cruzándose Trases gruesas, como las de defraudadores y contrabando.

Antes de terminarse la reunión, y en vista de que no se había podido tomar acuerdo alguno, la presidencia propuso a la asamblea que se pidiera a la Dirección de Abastos que aclarase el decreto sobre importación de trigos exóticos.

Mañana continuará la asamblea.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Entre otros decretos de importancia firmados en el Consejo de la tarde, figura uno relativo a los puertos del Musel, Avilés y San Esteban de Pravia.

Con objeto de que atiendan a las obras más necesarias en lo relativo a la mejora del embarque y descarga de carbones, lo que siempre redundará en la baratura de los mismos, el Consejo acordó concederles la cantidad de cinco millones de pesetas.

También fué aprobado un decreto de Trabajo creando la Corporación de la vivienda. Por este decreto se creará en provincias donde existan Cámaras de la Propiedad un organismo que represente a los caseros e inquilinos, para que en unión de la Cámara de la Propiedad nombren las personas que hayan de integrar el respectivo Comité paritario para dirimir los asuntos que surjan entre inquilinos y caseros.

El Consejo acordó también admitir la dimisión presentada por el secretario general de la Unión Patriótica, señor Benjumea, nombrando para sustituirle al señor Aristizábal.

SOBRE EL CONSUMO DEL CARBON NACIONAL

Los representantes de los navieros gallegos, creyendo que se dilatará la resolución del asunto pendiente sobre el consumo del carbón nacional, si llevan su petición por el camino oficial, se hallan resueltos a tratar directamente con los hulleiros la cuestión.

Este número ha sido visado por la censura

NOTAS DE LA VIDA MADRILEÑA

bre el decreto de la Asamblea Nacional El asunto del día fué el comentario so-

La opinión más general es que constituye un ensayo de representación por clases, que bien pudiera acomodarse al porvenir.-Impresión de Bolsa y pronósticos del tiempo

IMPRESION DE BOLSA

En la sesión de ayer, los valores del interior subieron en todas las series.

En cambio, los "amortizables" estuvieron menos firmes que en las jornadas anteriores.

Las acciones bancarias se cotizaban bien.

Los valores ferroviarios del Norte subieron 40 enteros.

La moneda extranjera está muy solicitada.

Los francos subieron diez céntimos.

EL TIEMPO

Se consolida el anticiclón sobre el Noroeste de España, alejándose las perturbaciones atmosféricas.

Los pronósticos, son: para Galicia, viento flojo y buen tiempo.

En Levante, viento moderado y tiempo seguro.

EL MUNICIPIO CONMEMORA EL ANIVERSARIO DEL GOBIERNO

Por iniciativa del alcalde de Madrid, esta noche se reunieron en banquete el presidente y los concejales del Ayuntamiento de Madrid, que se hallan en la Corte, para festejar el 13 de septiembre.

LOS COMENTARIOS DEL DIA

La publicación del decreto de la Asamblea fué objeto de todos los comentarios en Madrid.

Como si la publicación hubiera constituido una sorpresa, aunque existía el convencimiento de que este decreto se publicaría.

En la antesala del despacho del presidente se congregó ayer, por la mañana, muchedumbre de periodistas.

MARUJA

sigue haciendo las ondulaciones permanentes desde 50 pesetas cabeza completa, teniendo la exclusiva en Asturias de los lavados anti-sépticos LENTHERIC.

Rúa, 6.-Teléfono 14-15.-Oviedo

Neumáticos Firestone Garage «Vasco Asturiano»

DOCUMENTO POLITICO

Manifiesto que el presidente dirige al país con motivo del cuarto aniversario del golpe de Estado

Mientras Dios le conserve la vida, ofrendará sus servicios al engrandecimiento de España.--El quinto año será fecundo en labor económica y social

UN MANIFIESTO DE ESTELLA

Esta tarde ha facilitado el siguiente manifiesto, que Primo de Rivera dirige al país con motivo del cuarto aniversario del golpe de Estado. Dice así: "Aunque el preámbulo del Real decreto creando la Asamblea Nacional que ayer se dignó firmar Su Majestad el Rey en San Sebastián, es un balance más aún, un programa de las labores del Gobierno, no me ex-cusa en esta fecha memorable del deber de dirigirme al país para, con él, dar gracias a Dios por haber permitido que ella llegue sin que nuestro régimen haya inferido mal alguno a la salud y buen nombre de la Patria.

Debo también dedicar elogios jurosos a las instituciones militares de tierra y mar, a los encargados de mantener el orden público, por haber realizado los primeros el enorme esfuerzo de paciencia y bizarría que nos condujo al feliz término de la campaña de Marruecos y a los otros porque han procedido con vigilancia y ejemplaridad, que libertaron a España de los disturbios e inquietudes que enra-raecen el ambiente mundial.

Sería injusto olvidar en estos días a los jefes y fuerzas militares que con exaltado patriotismo y fe en mí, respondieron al movimiento iniciado por las guarniciones de Cataluña hace cuatro años, y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa labor preparó el camino que recorremos hoy con la esperanza de, en breve plazo, reconstruir la Patria, reintegrándola a su grandeza y bienestar.

El quinto año, que hoy comienza, debe ser fecundo en bienes, pues asistido el Gobierno por la Asamblea Nacional, ha de abordar tan importantes problemas como el arancelario y el de régimen de trabajo, en el que la obra, aunque no esté completa ni homogénea, por fortuna, el ambiente y consideración exterior y estado de paz interior, dan al Gobierno facilidades para desarrollar serenamente la labor económica y social.

Pero ninguno quiero antepo-ner en importancia. Y he de seguir incrementando y purificando la cultura y la ciudadanía,

bases con el sentimiento religioso de la fortaleza de la sociedad humana, que constituye los pueblos.

Cumpliendo el propósito de ser breve en mi alocución de hoy al pueblo español, réstame sólo pedir y desear para él el bienestar que merece y asegurarle que mientras Dios me conserve la vida, no tengo otro afán ni propósito que el de ofrendarme a su mejor servicio.

El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera. Madrid, trece de setiembre de 1927."

Una aclaración sobre la tarifa del rodaje

El presidente del Circuito Nacional de Firmes especiales de Carreteras ha aclarado algunas dudas sobre la aplicación de la tasa de rodaje para la tracción de sangre.

Se dispone que cada buey sea considerado en este sentido como una caballería para la aplicación de la tarifa.

Gran Fábrica DE PRODUCTOS DE LOZA BLANCA Y DECORADA BILBAO Representante para Asturias: SANTIAGO RIVERO MORAN GIJON

PAN Y TOSTADAS DE GLUTEN PARA DIABETICOS Viena Capellanes--MADRID FABRICA: Martin de los Heros, 33 y 35 Caja con 12 barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Fórmula del Laboratorio municipal de Madrid, número 82.737. Venta: Dor. Luis G. Campomanes. Poderoso antidiabético y anti-dispéptico, recomendado por todas las eminencias médicas.

BURSATILES

BOLSA DE MADRID

Día 13 de Setiembre de 1927

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, VALORES INDUSTRIALES, and CAMBIOS.

T. S. H. Radio Asturias E. A. J., 10. (310 m.) PROGRAMA PARA HOY, MIERCOLES, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE

ESPECTACULOS Salón Toreno. Hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, "Charlot y la sonámbula" y "La esposa comprada".

SECCIONES OFICIALES

VIDA MUNICIPAL

Vida municipal

MULTAS DE LA ALCALDIA

Una de 5 pesetas, al conductor del auto O-420, por no llevar matrícula en la parte anterior. Una de 10, a un industrial de Foncalada, número 30, por dirigir amenazas a un guardia. Una de 5, al conductor del auto O-4874, por llevar el escape de gases abierto. Una de 2, al dueño de una yegua, por dejar esta abandonada en la vía pública. Una de 5, a un vecino de Trubia, por tener un perro suelto y sin bozal. Una de 5, al conductor del auto O-91 del Park-Ovetense, por llevar el escape de gases abierto. Una de 5, al conductor del carro número 245, vecino de la calle de la Independencia, por ir montado en el mismo. Una de 5, al conductor de la camioneta O-1777, por exceso de velocidad. Una de 5, al ídem del auto O-4728, por pasar por la calle de la Magdalena. Una de 5, al conductor del carro número 60, vecino de Uria 23, por no llevar la luz en la noche de anteayer. También cumplió en el Depósito por declararse insolvente, un vecino del Campo de los Patos, número 16-2.

Hallazgo.—En esta Jefatura de Policía Urbana se encuentra depositada una carta interesante, procedente de Méjico, a nombre de don Laureno Menéndez, Santa Eulalia de Colloto, encontrada en la vía pública.

Vida provincial

CONCESION DE SUBVENCIONES

Por la Comisión Permanente fueron concedidas las siguientes subvenciones: 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Valle Bajo de Peñamellera, para las obras de desagüe y construcción de un lavadero en el pueblo de Alevia. 5.000, al Ayuntamiento de Cabrales, para las obras de la traida de aguas de aquella localidad.

NUEVA CARRETERA

Se envió para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia el anuncio de haber sido aprobado el proyecto de

una carretera de Villanueva de Oscos a San Martín de Oscos.

En la Secretaría de la Diputación se halla expuesto al público el mencionado proyecto y se conceden cinco días de plazo para que puedan presentar se las reclamaciones que estimen pertinentes en contra de esta obra.

LA CASA DE CARIDAD DE SAN LAZARO

Las familias que ocupaban el antiguo edificio de la Casa de Caridad de San Lázaro, lo han dejado ya libre, y por tanto el contratista se halla dispuesto ya a empezar las obras de construcción del nuevo edificio que habrá de ser emplazado en el mismo lugar que ocupó el antiguo.

EL ESTABLO MODELO

Nos decía ayer el vicepresidente de la Diputación, señor Victorero, que está esperando que regrese el arquitecto provincial, señor Bobes, que se halla haciendo uso de una licencia que le fué concedida, para encomendarle la confección del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción del establo modelo que habrá de ser construido en los terrenos que posee la Diputación en el punto denominado La Cadellada.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

La Exaltación de la Santa Cruz, Santos Cereali, Salustia, Crescencio, Cerscenciano, Victor, Rósula, General y Materno.

TRIBUNALES

Señalamientos

SALA DE LO CRIMINAL

Mieres.—Contra Suceso Ruiz Chaves, por el delito de disparos y tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Bances. Procurador, señor Bernardo. Oviedo.—Contra Belarmino Pardo Menéndez, por el delito de hurto. Abogado, señor Díaz Sarri. Procurador, señor Bernardo.

JUICIO SUSPENDIDO

Por la Sala de Vacaciones fué suspendida la vista de la causa procedente del Juzgado de Gijón contra María Lourdes García Valle, por el delito de infanticidio y que había sido señalada para ayer.

PLAZA DE TOROS DE OVIEDO

Dos magníficas CORRIDAS DE TOROS, organizadas por la Unión Mercantil e Industrial Ovetense

DOMINGO 18

6 toros de los Sres. Herederos de D. Esteban Hernández, de Madrid, para

Martín Agüero Niño de la Palma y Rayito

MIERCOLES 21 (San Mateo)

6 toros de D. Antonio Pérez, de San Fernando, para

Valencia II Félix Rodríguez y Cagancho

Cada localidad tiene derecho a un voto para regalar al diestro que obtenga mayor número, el CAPOTE OVIEDO

SUCESOS

En la estación del Norte se comete un robo importante

Oviedo

SE LLEVAN VARIOS COJINETES Y BRONCE QUE VALEN VARIOS MILES DE PESETAS

Ayer llegó a nuestro poder la noticia de que en la estación del ferrocarril del Norte de esta ciudad se había cometido un robo de alguna consideración.

Tratamos de adquirir los datos necesarios para poder informar a nuestros lectores de la forma en que se había llevado a cabo este nuevo atentado contra la propiedad, y a pesar de las dificultades con que hemos tropezado para cumplir nuestro cometido, hemos conseguido comprobar la noticia.

EL ROBO SE COMETIÓ EN EL DEPOSITO DE MAQUINAS

En el Depósito de máquinas queda durante la noche una luz eléctrica encendida, y hace tres días, los obreros que trabajan en el Depósito notaron que había desaparecido la lámpara.

Este hecho no dejó de llamar la atención, pero no concedieron al hecho gran importancia, y la lámpara fué sustituida por otra.

Al día siguiente vieron nuevamente que la bombilla había desaparecido y volvieron a colocar otra, que también desapareció, sin que pudieran averiguar quién era la persona que las llevaba.

La repetición de este hecho tenía algo intrigado al personal de los talleres, porque nunca había sucedido un hecho semejante.

COMO SE COMETIÓ EL ROBO

Indudablemente, a juzgar por los hechos que posteriormente sucedieron, la repetida sustracción de las lámparas obedecía a un plan que los amigos de lo ajeno habían concebido de cometer un robo, y con el fin de que no fueran descubiertos, tenían especial interés en que no hubiera luz en los talleres para no ser descubiertos por persona alguna.

Cuando los raudas consideraron que había llegado el momento de dar el golpe, lo llevaron a la práctica, dándoles el resultado que ellos deseaban.

La noche pasada, después de forzar una de las ventanas del referido Depósito de máquinas, penetraron en éste, y una vez dueños de cuanto en el mismo había empezaron a "operar" en la más completa impunidad.

LO QUE SE LLEVARON LOS LADRONES

En el Depósito se hallaban tres máquinas preparadas para salir a prestar servicio en la mañana de ayer.

Los raudas lo que hicieron fué quitar ocho cojinetes de las referidas máquinas y se los llevaron.

Vieron también que en uno de los departamentos había unos doscientos kilos de bronce, y como esto podía proporcionarles buenas pesetas, no titubearon un momento en llevárselos, así como también otros varios efectos de metal, valorado todo ello en varios miles de pesetas.

¿QUIENES FUERON LOS AUTORES?

En la mañana de ayer, cuando los obreros entraron en los talleres vieron con gran asombro que la ventana se hallaba abierta, y al examinar las cosas que había en el Depósito, notaron la falta de los objetos mencionados.

Del hecho se dió conocimiento

to a la Benemérita de esta Comandancia, la cual empezó a practicar las gestiones necesarias para averiguar quiénes fueron los autores de este robo, así como también el paradero de los efectos sustraídos.

Respecto a esto, nada se sabe hasta la hora presente, pero lo que no deja de llamar la atención grandemente es el hecho de que habiéndose llevado los rateros los objetos reseñados no hayan sido vistos por persona alguna, pues no cabe duda que para desaparecer con los cojinetes y con tantos kilos de bronce tenían que tener preparado un camión u otro vehículo parecido, puesto que no es posible que pudieran llevarlos debajo del brazo.

Además, por lo que se refiere a los autores, no cabe duda que se trata de gente que conoce perfectamente el sitio donde se cometió el robo, pues de otra

manera no se explica cómo podrían realizarlo a oscuras, llegando a desmontar los cojinetes de las tres locomotoras.

Los agentes de la autoridad que intervienen en este hecho, abrigan la esperanza de conseguir aclararlo todo, a pesar del misterio con que aparece rodeado.

UN HOMBRE HERIDO CON UNA PALA DE DIENTES

Ayer, a las once de la mañana, se presentó en la Casa de Socorro reclamando la asistencia facultativa Francisco Secades, de treinta y ocho años de edad, vecino del Campo de los Reyes.

El practicante de guardia le apreció una herida contusa en el arco superciliar derecho, de pronóstico leve, salvo complicación.

Después de ser curado de

primera intención, pasó a su domicilio.

Mientras curaban al lesionado, le preguntamos nosotros quién le había agredido, y nos manifestó que en el momento en que iba a llevar el ganado a pastar a una finca suya, le salió al encuentro Ramón Fernández (a) el Rabilu, el cual, provisto de una pala de dientes, le acometió sin motivo alguno para ello, produciéndole la lesión que padece.

Minutos después pasó por aquel lugar don Juan Uría en automóvil y enterado dicho señor de lo sucedido, dispuso que en el mismo coche fuese llevado el lesionado al citado benéfico establecimiento.

Preguntamos a Francisco por qué suponía que el Rabilu le había agredido.

—Yo no lo sé, porque yo nunca tuve palabra alguna mala con él; así que no puedo explicar los motivos de esta agresión.

Se denunció el hecho a la autoridad judicial, la cual quizá pueda averiguar la causa de esta agresión.

UNA CAIDA

Guillermo Ariznavarrete, de cuarenta años de edad, vecino

del Campo de los Patos, tuvo la fatalidad de sufrir una caída, a consecuencia de la cual se produjo algunos desperfectos en la nariz.

En la Casa de Socorro fué curado convenientemente, pasando después el herido a su domicilio.

DE QUINCENA

Han ingresado en la cárcel a sufrir quincena gubernativa Manuel Rodríguez Sánchez, de cuarenta y un años de edad, natural de Morforte; Matías García, de cincuenta y ocho; Andrés González Rodríguez, de veintinueve, de Buenos Aires; Pilar Santos Hermida, de veintiocho, de Coruña, los cuales habían sido detenidos por la Policía por sospechosos e indocumentados.

Gijón

DESAPARECEN 450 PESETAS

En la Inspección de Policía obraba ayer una denuncia presentada por Manuel González Álvarez, de veintisiete años de edad, el día 9 del corriente había notado la falta de 450 pesetas que tenía en billetes, suponiendo en aquel momento que se le hubieran caído al sacar un pañuelo en un bar de la calle de la Trinidad, número 3, donde había entrado.

Añadió el denunciante que inmediatamente de notar la falta de los mencionados billetes, estuvo en el bar indicado, preguntando al dueño si los había visto, contestándole aquél negativamente; pero en la conciencia de que allí los había perdido, volvió el pasado domingo, reconociendo entonces por una doméstica del bar que el dinero en cuestión lo había encontrado una sobrina de los dueños, la cual hizo entrega de ello a su tía.

Mestas (C. Onís)

DESGRACIADO ACCIDENTE

Una pobre mujer, aún joven, perdió la vida en él, y una pobre criatura resultó milagrosamente ileso.

Y sucedió que el pasado domingo, con motivo de celebrarse mercado en Cangas de Onís, fueron muchos los vecinos de estos contornos los que se personaron en la capital del concejo.

Entre ellos figuraba la víctima de este lamentable suceso, Gloria de Cón Alonso, de veintiséis años de edad, natural de esta villa y vecina de Madrid, donde estaba casada con don Juan Ochaita. Actualmente ve-raneaba con su hija en esta de Mestas.

Gloria se fué a Cangas y pasó por Cangas; en el tren de las once subió a Combes (La Riera) a comer en compañía de un hermano que allí tiene. Por la tarde se dispuso a regresar a esta villa, a cuyo objeto montó en el auto-correo de Cibrales, y cuando sólo habría caminado unos cuatrocientos metros, se abrió la portezuela del coche, desplomándose Gloria al suelo y sobre ella cayó su hija. La desgraciada mujer quedó muerta en el acto y la criatura resultó milagrosamente ileso. Recogida en un auto particular fué llevada a Cangas, donde sólo se pudo certificar su defunción.

Acompañamos en el dolor profundo que affige a sus padres y hermanos y a su esposo don Juan, que se halla en Madrid.

FABRICA DE MUEBLES

montada con maquinaria modernísima y adaptable para hacer toda clase de trabajos relacionados con la madera, se VENDE dando toda clase de facilidades.

Dirigirse al APARTADO 123. GIJÓN

Anuncios Económicos

MEDICOS

SANATORIO SANTA Bita. Enfermas nerviosas-mentales. Don Sixto Armán y don Laureano Sánchez. Colloto. Teléfono 778.

LORENZO CASTILLO. Incrustaciones porcelana. Dentaduras anatómicas. Pola de Siero (martes y viernes). Villaviciosa (miércoles y domingos). Infiesto (lunes y jueves). Nava (sábados). Villamayor (jueves y viernes por la mañana).

Industria y Comercio
"URALITA" ES EL tejido ideal, gran economía con el máximo de duración, Canaletas, Planchas planas, Cartón cuero, Amiantos, Depósitos de 200 a mil litros, Tubos, Canales, Arrimaderos, Zócalos, Revestimientos. Grandes existencias. Almacén de Maquinaria Agrícola. José Polledo. Campomanes, 20. Teléfono 22.

SEMILLAS. CEBOLLA blanca, apajada, encarnada, grandes y de gran conservación. Casa Ronderos. Mon, 26. Oviedo. Teléfono 157.

MARUJA. ONDULACIONES, permanente, al agua y marcel; manicura, tintes henné, corte del cabello por el profesor peluquero de señoras F. Tutó. Rúa, 6. Teléfono 14-15. Oviedo.

LIQUIDACION de muebles reforma de local, "Casa Mendizábal". Especialidad en comedores. Despachos. Alcobas. Uría, 54. Visiten Exposición.

GRAMOFONOS A PLAZOS. Discos cantos asturianos, óperas, tangos, zarzuelas, baillables. Casa-Blanco. Uría, 6 y 8. Oviedo.

CASA LUIS. Se hacen camisás y calzoncillos a la medida, con toda perfección. Pelayo, 13. Oviedo.

CAFE CARACOLILLO, superior, kilo 8,50; tueste diario. Casa Muñoz. Posada Herrera, 5. Oviedo.

VENTAS

VENDENSE DOS LAGARES con dos husillos, madera correspondiente y cascotes para 100 pipas, todo junto. Para informes, dirigirse a don Luis Cardín. Infiesto.

SOLDADURA AUTOGENA, completa, con sopletes, vendese barata en Garage Electrica, Palacio Valdés, 13. Oviedo.

MADREÑAS. MIL ochocientos pares se liquidan a bajo precio, verlas y tratar en Santa Marina de Piedramuelle (en el cruce de al carretera a Las Caldas).

LANCIA 13. H. P. VENDO toda prueba, immejorable estado. Razón: Quintana, 18, segundo, de diez a doce.

SE VENDE FORD A toda prueba. Informes, Amador Alvarez. Calaluña (Trubia).

CASA SE VENDE EN Concepción, 16. Oviedo. Informes: en la misma, principal.

EN LO MEJOR DE Buenavista, frente tranvía, vendi solarés desde 2.500 pesetas. Tratar en la jabonería, Buenavista.

SE VENDEN EN VILLAPÉREZ los bienes que llevan Bernardo Fernández, Pablo Alonso y Manuel González, por caserías o fincas sueltas. Entenderse con Alberto Buznego, Villaverde de la Marina, concejo de Villaviciosa.

VARIOS

SE NECESITAN envolvedoras para la fábrica de Caramelos. González Besada, número 1.

SE DESEAN HUESPEDES. Casa nueva, habitaciones independientes, cuarto baño. Puente Argañosa, 1, segundo derecha.

AMA DE CRIA SE NECESITA. Informes: Cavada, 4. Oviedo.

ALQUILO AMPLIA habitación exterior, con una cama o dos. Magdalena, 5, primero.

PERSONA HABIENDO desempeñado cargos importantes banca llevaría horas contabilidad comercio o casa importante. Por escrito, esta administración.

POR AUSENCIA DE su dueño, se vende camioneta N. A. G., una y media toneladas, baratasísima. Víctor Vallina. Sobrescobio, Río-seco.

SE DESEAN UNO O dos huéspedes en familia. Darán razón en Gimadevilla, número 12, segundo.

SE OFRECE AMA DE cría, 20 años casada. Informes, Adela Magdalena, Ablaña.

EN LOS ALREDEDORES de Oviedo o Grado compro una casería con bastante terreno, muy barata y sin llevador. Informes, en esta Redacción.

CHICO. SE DESEA UNO de quince a dieciséis años, con algo de práctica en el ramo de ultramarinos. Informarán en Uría, 28 (tienda). De once a doce.

EMPLEADO PARA llevar contabilidad almacén, precisase. Ofertas escritas con referencias, edad y pretensiones, garantizando reserva, a Apartado 88. Oviedo.

TRASPASOS

TRASPASO CHIGRE con piso nueve huéspedes fijos, sitio céntrico. Informes, Mon, 7, bajo.

TRASPASO, POR NO poder atenderlo, comercio de Paquetería. Razón: Argüelles, número 12.

SE TRASPASA UNA gran casa de huéspedes, con restaurant, muy acreditado, doce años. Establecida con mucha clientela de toda la provincia y fuera. Todo montado a la moderna. Próxima a las estaciones de Gijón. Para informes: en esta Administración.

TRASPASO TIENDA mixta, con vivienda y poca renta. Informes, Santa Clara, 11, tienda.

TRASPASO ESTABLECIMIENTO de comidas y bebidas poco dinero, próximo al nuevo Matadero. Informará don Bermúdez de Castro número 15.

TRASPASO. NEGOCIO, sitio immejorable, local propio para cualquier ramo. Informes, Manuel Magnet, Pérez de la Sala, 5, primero, de 9 a 12 y 3 a 4. Oviedo.

SE TRASPASA UN comercio en Pravia, en buenas condiciones. Informarán: Casa de Aquilino Menéndez Pravia.

TRASPASO URGENTE de una tiendecita en lo mejor de Oviedo, barata y con o sin piso amueblado, por ausencia. Informará, señor Blanco. Dueñas, número 9.

SE TRASPASA EN Grado el acreditado establecimiento de bebidas que fué de Benjamín Suárez, llamado "La Navarra". Para informes: Joaquín Suárez. Grado.

SE TRASPASA ESTABLECIMIENTO de comidas y bebidas. Muy poca renta. Informes: Almacén de vinos de Marcario Provecho. Campomanes, 7.

INFORMACION REGIONAL

ARRIONDAS VIDA SOCIAL

Salió para Gijón nuestro particular amigo don César Villar, de la importante casa comercial de esta villa Hijos de C. Villar. Después de realizar sus negocios en la República de Guatemala, en breve embarcará para fijar su residencia en esta villa, el opulento americano de nuestra particular amistad, don José Cayarga Miyares, acompañado de su distinguida esposa, doña Aurina de la Parte. Deseamos feliz viaje al distinguido matrimonio.

Regresó de Fresneda don José Aquilino Pando, alcalde de este Ayuntamiento, habiéndose hecho cargo nuevamente de la Alcaldía.

Después de pasar una larga temporada en esta villa, salieron para Madrid don Miguel Valentín Pastrana, su señora y hermana, ambas hermanas políticas de nuestro particular amigo don Cándido Romis, administrador de Correos de esta plaza.

Se encuentra completamente restablecido de la grave dolencia que por algún tiempo lo retuvo en el lecho, nuestro amigo don Manuel Quesada, acreditado industrial de esta villa.

Aunque lentamente, va mejorando de la enfermedad que hace tiempo aqueja al joven Luis Velasco, hijo del acreditado comerciante don Silverio.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

DIMISION

Han presentado hace días, con carácter de irrevocable, la dimisión de sus cargos el presidente y secretario del Casino de esta villa.

También llega hasta nosotros el rumor de que los demás individuos de la Directiva tienen el propósito de convocar a una junta general y en ella imitar la conducta de sus compañeros dimisionarios.

Aunque algo se ha traslucido de los motivos que han dado origen a las referidas renuncias, nos abstenemos hoy de comentarlos, deseando que las diferencias de apreciación que ha producido la tirantez existente, desaparezcan y no sirvan de pretexto para segregaciones que hablan de perjudicar al referido aristocrático Casino y otras entidades nacidas al calor del mismo. —Cerezo.

PAJARES

DE FIESTAS

Si todos los años nos parece que la animación de estas fiestas supera a la del anterior, esta vez no podemos menos de asegurar que la afluencia de forasteros ha colmado los cálculos más esperanzadores.

Y vemos la razón de ello: los preparativos que frecuentan esta villa constituyen una colonia bastante numerosa, y ellos, con su amabilidad que les caracteriza, pensaron en hacer unas fiestas verdaderamente memorables. La nota artística la dieron los elementos del Orfeón de Mieres, laureado con justicia en cuantos certámenes se presenta. Algunos números de las huérfanas que acudilla el incomparable tenorio, acompañados al armonium por la simpática, bella y virtuosa—en el arte de Wagner—en el de Miguel Angel—Carmilla Vigil, cantaron—será necesario que digamos que sobre naturalmente?—la misa a tres voces de J. Prado, dejando en todos los oídos la delicia inefable de su maestría.

El Orfeón nos deleitó también con canciones—fuera de programa—que mostraron la valía de los elementos que componen

era gran agrupación coral. La amabilidad de los cantores nos dejó muy encantados, destacándose el incansable y complaciente Juanín.

Otra nota descollante—y dejamos ya al Orfeón, porque nos haríamos interminables—fué la procesión del Santísimo por las calles de la villa, ricamente engalanadas. La policromía del cortejo, el tiempo bastante bueno y la religiosidad y orden que tradicionalmente se guarda en ella, es algo muy digno de verse y admirarse.

Durante la carrera se hizo alto en tres altares con mucho gusto ornamentados, destacándose la capilla de los señores de Menéndez Pidal (don Faustino), espléndidamente adornada, descollando sobre flores y luces el arte de Luis Menéndez Pidal, en un tríptico de San Juan Bautista, copia de un cuadro de Murillo, que se halla en el Museo de Sevilla.

El sermón estuvo a cargo de un coadjutor de la parroquia de San Marcelo, de León, que con su verbo apostólico nos cantó las proezas de amor que encierra el Sacramento de la Eucaristía.

En cuanto a la fiesta profana, baste decir que estuvo animadísima, puesto que sería una redundancia añadir que se bailó hasta descoyuntarse. La danza prima tradicional ocupó también lugar preferente.

Las verbenas anterior y posterior a la fiesta, estuvieron también muy concurridas.

En fin, una fiesta agradabilísima, de dulce recuerdo, en que se mezcló lo útil con lo agradable, lo artístico con lo popular, lo tradicional y típico con lo moderno y hermoso también. —Corres.

UJO

NOTAS DE UN MES

He aquí algunas de las cosas más saliente ocurridas en Ujo durante el tiempo de mi forzoso silencio:

Las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, Fiestas que revistieron una brillantez inusitada, muy superior a la de años anteriores. Felicitamos a los distinguidos jóvenes que formaron la Comisión organizadora y que eran: don Manuel Arana Fresno, don Luis Hevia Álvarez, don José Arias Losa, don José Alsedo, don Rafael Treguerres y don Miguel Barragán.

La excursión de la Cruz Roja al alto de Pajares. Acerca de ella, hicimos una crónica, que perdió actualidad, por llegar muy tarde a la redacción. (Ésos pícaros correos!). Resultó admirable en grado superlativo, por lo que damos la enhorabuena a sus organizadores, especialmente a don Victoriano Rodríguez, que la dirigió acertadísimo, y a don Victoriano Díaz, su iniciador y promovedor.

La cariñosa despedida que hicieron los obreros y empleados de la electrificación de la rampa del Pajares a su ingeniero, señor Mesa, que marcha trasladado a Barcelona. Le obsequiaron con un banquete y le entregaron una artística placa.

¿Algo más? ¡Ah, sí! Lo de la crisis de trabajo... Pero esto merece capítulo aparte. —Vázquez-Prada.

LUARCA

LA OCTAVA TIMOTEANA

Por unos cuantos jóvenes y señoritas de esta localidad, se ha organizado esta hermosa fiesta, que consistió en una gran jira al campo de Raicedo, a la que concurrió un gran gen-

tío, organizándose un animado baile amenizado por Manolón y su familia y la laureada banda de Puerto de Vega.

A la noche, hubo gran verbena con iluminación a la veneciana en la Plaza de los Aliados, estando concurridísima y luciendo su garbo las guapas mujeres luarquesas, envolviendo su cuerpo serrano en el clásico mantón de Manila.

A las once y media de la noche era tal la afluencia de gente, que apenas se podía transitar por las calles, habiendo grandes bailes, amenizados por la banda de música "La Lira", la de Puerto de la Vega, el bandín de Sabugo y Manolón, durando la animación hasta hora muy avanzada.

Plácemes merecen los organizadores de esta hermosa fiesta, que deseáramos se repitiese en sucesivos años, felicitando especialmente al famoso Manolito Pérez, que fué el alma de ella.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en esta villa, en casa de sus parientes los señores de Piñeiro, regresó a su pueblo de Grado la bella y simpática señorita Cleofe Rodríguez.

Regresaron a Tucuman, República Argentina, después de pasar una larga temporada en este pueblo, los simpáticos jóvenes nuestros buenos amigos Conrado y Alfonso M. Pastor, en unión de su señor padre.

Con el objeto de permanecer unos días en esta localidad, ha venido el que fué capitán de Carabineros de la misma, don Juan Cueto.

A fin de continuar sus estudios en La Coruña, ha marchado para esta ciudad el simpático joven Paco Cernuda, hijo de nuestro buen amigo el médico de esta villa, don Francisco.

CULTOS RELIGIOSOS

Con gran solemnidad se celebraron en la iglesia parroquial de esta villa solemnemente cultos en honor de la Milagrosa, pronunciando elocuentes sermones en los tres últimos días el R. P. jesuita, Asterio Ruiz, habiendo acudido a oírlos infinidad de fieles, que quedaron cautivados de la fácil y clara manera de exponer las sublimes verdades de la Religión que empleó el ilustre P. jesuita.

BOO (ALLER)

DE SOCIEDAD

Para Zamora ha salido la señora del comandante de la Guardia civil de este puesto, doña Amparo Fernández, con sus hijos Celso, Jaime y Honorina. Lleven feliz viaje.

Se halla mejorada de la dolencia que padecía la señora del Palacio, doña Carmen Prieto. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

VILLA (CORVERA)

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad a la señora doña Ramona Rionda, de Noreña, y a su sobrino don Joaquín F. Rionda, alcalde de aquella villa, que llegaron a visitar a nuestro querido párroco, don Ramón Cuervo, de paso para París, Londres y Nueva York, en viaje de recreo.

También nos fué grato saludar a nuestro buen amigo don Eloy Cuesta y señora, doña Mercedes Cuervo de Cuesta, maestra nacional de dicha villa de Noreña y hermana del citado párroco, don Ramón.

UNA BODA

En la iglesia de Villa sellaron para siempre sus amores con el lazo matrimonial la bella joven Eloína González Suárez, de Villa, y el joven Bautista Alvarez Fernández, de la misma vecindad, saliendo después de la nupcial ceremonia en viaje de luna de miel por diferentes puntos de la provincia.

SOTO DEL BARCO

MUERTE SENTIDA

A la edad de cincuenta y dos años, dejó de existir en esta villa el bondadoso señor y conocido industrial don José Rodríguez Alvarez, persona que gozaba de generales simpatías, siendo muy querido por todas sus familiares y amigos.

Descanse en paz el bondadoso señor y reciban tanto su madre como su esposa y demás familia y en particular mi buen amigo y compañero, correspondiente literario de la "Prensa", de Gijón, don José Ramón Rodríguez, hijo del finado, mi más sentido pésame.

VIDA SOCIAL

Se encuentra enferma y guardando cama la señora de nuestro buen amigo don Francisco Fuente. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ha regresado a esta villa don Florentino de Blas Gómez, comandante del puesto de la Guardia civil. Bien venido.

De Cuba llegó nuestro querido amigo don Jesús Alonso.

SALAVE (TAPIA)

VIDA SOCIAL

De la Canera (Pola de Siero) llegó a esta localidad don Celedonio Fernández, con objeto de pedir para su hijo don Valentín la mano de la distinguida señorita Consuelo Fernández.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

También fueron nuestros huéspedes el reputado médico de Oviedo, don Valentín y su hermano don Fernando Fernández, a los que hemos tenido el honor de saludar.

URETROL ESPINAR

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

Recomendado por los principales Médicos para la curación rápida y segura de la Neeritis, Flujo Blenorragico, Inflamaciones de la vejiga, Estrecheces.

No se necesitan inyecciones que siempre determinan la orquitis.

Consulte al Médico

Precio al público: 6 pesetas

VENTA

Farmacias y Droguerías

Al por mayor:

D. Ramón Ceñal y Sres. García Zuloaga y Comp.^{as}—OVIEDO

LAVIANA

SINDICATO AGRICOLA

Llegó a nuestros oídos la noticia de que pronto se organizará un Sindicato Agrícola, con el fin de dar desarrollo a la industria agro-pecuaria. En breve daremos detalles más amplios.

FIERROS

VIDA SOCIAL

En uso de licencia, ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Luis Sánchez, probo empleado de la Compañía del Norte.

Le deseamos en dicha capital una estancia feliz y un regreso con toda felicidad.

PROAZA

DE FIESTAS

Para las ferias y fiestas del Santísimo Cristo de la Misericordia, cuya feria se celebrará hoy miércoles, reina la animación de otros años.

De hacer buen tiempo, tanto las fiestas como la feria, alcanzarán un éxito superior a todo cálculo.

Que así sea, es lo que deseamos.

PIANOS a plazos

desde 50 pesetas mensuales

Casa Tuero

CIMADEVILLA, 19. — OVIEDO

Banco de Oviedo

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Calcova y Hermano Capital, 30 millones de pesetas

Domicilio Social: Plaza de la Constitución, 7 y 8

— OVIEDO —

SUCURSALES:

Arriendas, Cargás de Onís, Grado Inflesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por ciento a seis meses 4 por ciento a un año

Cajas de alquiler

Caja de ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reíntegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

Gran Hotel Barcelona

Edificio construido para Hotel, recientemente reformado, con agua corriente en todas las habitaciones. Calefacción central. Ascensor y cuartos de baño.

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Dirigido por nuestro paisano su propietario.

JOSE GALAN DIAZ

No fiarse de corredores que digan en las estaciones que no hay habitaciones.

Importación de abonos; entrega, puerto que indique el comprador. Representante de los de «Real C.ª Asturiana». Ventas en comisión o cuenta propia, sobre vagón o bordo San Juan de Nieva. Depósito de éstos y toda clase de abonos. Dirigirse a «La Central de Asturias». Noreña

GIJON - GRADO

DE GIJON

Varias notas

UNA ESTADISTICA SOBRE VIENDAS

El secretario del Ayuntamiento leyó en la última sesión de la Comisión Municipal Permanente la Memoria reglamentaria anual que ha de elevarse a la Diputación Provincial y al ministerio de la Gobernación.

En ella se consignan entre otros datos los siguientes, relativos a las licencias concedidas para hacer nuevas edificaciones y aumentos de pisos en el tiempo comprendido entre el 1 de julio de 1925 y el 31 de diciembre de 1926:

Zona urbanizada.—Se construyeron 28 casas de planta baja; 16 de bajo y piso; 41 de bajo y dos pisos; 14 de bajo y tres pisos y cuatro de bajo y cuatro pisos. En total, 73.

Aumentos.—De un piso, 33; de dos pisos, 11, y de tres pisos, 3.

Zona no urbanizada y aldea. Nuevas construcciones, 258; reformas, 83; cerramientos, 49; cuadradas, cobertizos y chavolas, 169. Total, 559.

OPOSICIONES A DOS PLAZAS

El día 30, a las tres de la tarde, se constituirá en el Ayuntamiento el Tribunal que examinará a las opositoras que opten a las dos plazas femeninas que crea el Ayuntamiento en el Negociado de Arbitrios.

Las instancias podrán presentarse hasta el día 29, a las dos de la tarde.

Vida religiosa

Hoy, miércoles, dará principio en la parroquia de San Lorenzo, una solemnisima novena al Santísimo Cristo de la Agonía, que tanta fe y veneración se le tiene en Gijón.

Los cultos serán a las siete y cuarto de la tarde, predicando en ellos el elocuente Magistral de la Catedral de León, doctor don Clodoaldo Velasco, reconocido como uno de los mejores oradores sagrados.

La parte coral está a cargo de la notable capilla del Centro Católico de Gijón.

GRADO

PETICION DE MANO

Por don José Iglesias, y para el apreciable joven cubano residente en esta villa, don Manuel Fernández, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Josefina García, hija del acreditado industrial don Manuel.

La boda quedó concertada para fines de mes.

Reciban los futuros esposos nuestra cordial enhorabuena por adelantado.

DE SOCIEDAD

Acompañada de su hija, la culta profesora de la graduada de Cáceres, señorita María Valdés, ha salido para Madrid la respetable señora doña Manuela San Martín, viuda de Valdés.

UNA OBRA URGENTE Y NECESARIA

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, el teniente de alcalde en funciones don Eugenio Patallo, expuso a sus compañeros de Corporación la necesidad de que

el trozo de carretera comprendido entre el lugar denominado "Dos Vías" y el final de la calle de Díaz Miranda sea alquitranado.

Para ello—dijo—hay que dirigirse al ingeniero jefe del Circuito de Turismo, haciéndole ver el enorme tránsito de dicha vía de comunicación y las pésimas condiciones en que se halla.

Los ediles mostráronse conformes con el criterio del señor Patallo y lo por el propuesto cristalizó en acuerdo, tomado por unanimidad.

Nuestros lectores recordarán que el arreglo de ese pedazo de carretera ha sido objeto, en no lejana fecha, de una tenaz campaña nuestra en REGION, con el consiguiente resultado... negativo.

Para emprender la mencio-

nada campaña en pro de esa obra tan útil y beneficiosa, que ahora se pretende llevar a la práctica, con propósito firme y decidido, nosotros hubimos de basarnos en poderosas razones de higiene, expuestas lealmente y con gran claridad.

Nadie ignora el grave peligro que entraña para la salud pública las densas nubes de polvo que al paso de cualquier vehículo se levantan en el citado trayecto de carretera, a cuyos lados se encuentran situados los bellos jardines del Parque de Pedregal y el campo de San Antonio, además del numeroso contingente de edificios que forman la calle de Díaz Miranda.

Las plantas y árboles que crecen en los citados lugares

de recreo se hallan en el verano materialmente cubiertos de polvo, dando la sensación de que son blancos, y otro tanto ocurre con las fachadas de los edificios, con la diferencia de que a éstos se les nota menos, aunque no así en la época invernal, en que el lodo que lanzan los automóviles los rebosa que es una delicia y un placer... para sus propietarios. Para el público que transita por aquellos lugares, no digamos las molestias que el barro y el polvo le originan en cuanto caen cuatro gotas o el tiempo se muestra espléndido. Y si esto es así, ¿no es lógico y razonable el pedir que ese trozo de carretera sea puesto en las debidas condiciones cuanto antes?

Nosotros así lo estimamos, así lo recabamos del ingeniero jefe del Circuito de Turismo, esperando de su celo y actividad que no retrase el momento de satisfacer los anhelos de nuestro Ayuntamiento, que son los de todo pueblo.—Villamil.

Reumáticos

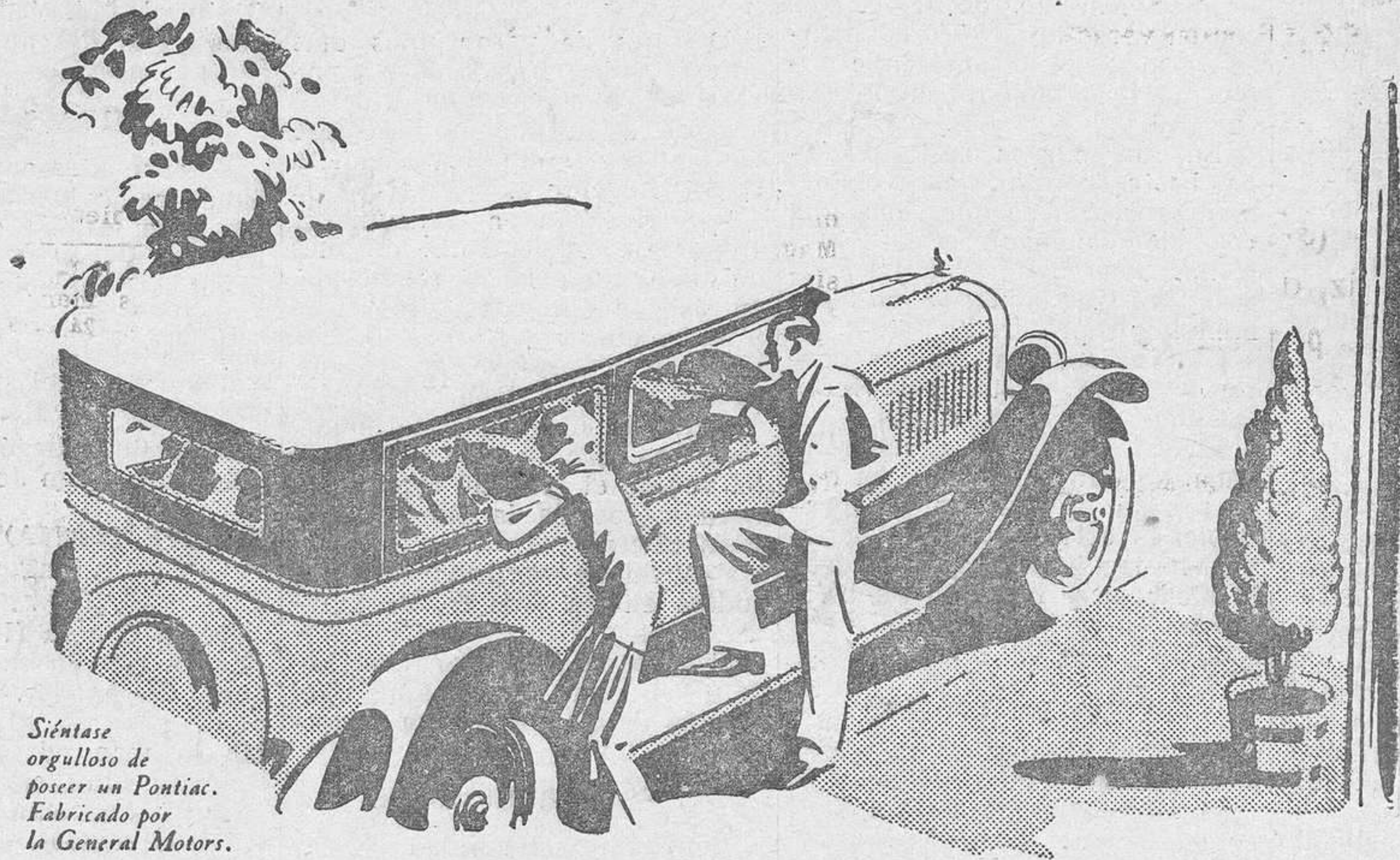
El Presbítero D. Luis P. Hernández (antes conocido por el P. RROCO DE VALLES), os indicará cómo consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento legalmente autorizado y registrado en Sanidad. Escribir:

Fernán-González, 57.—BURGOS

ECZEMACURA (Pomada) CURA herpes, zemas, granos, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La emoción que se siente poseyendo un buen coche



Siéntase orgulloso de poseer un Pontiac. Fabricado por la General Motors.

Ahora puede ofrecer a su familia el placer que deseaba y a un precio moderado

QUÉ gran satisfacción se siente al tener un Pontiac! He aquí elegancia y estilo a un precio tan fácil de llegar.

Puede usted enorgullecerse de ser propietario de un Pontiac. Sus amigos lo envidiarán. En presentación y construcción pocos coches de su categoría pueden igualarlo. Con una capacidad espaciosa para toda su familia y también para la cesta del almuerzo, si van de excursión, o para las maletas, si realizan un largo viaje.

Sólo una organización como la General Motors con todos sus recursos y facilidades le permite comprar un Pontiac a tan bajo precio. Todas las carrocerías son fabricadas por Fisher, el más famoso carrocerero del mundo, y tanto dentro como fuera del coche encontrará usted gran

cantidad de refinamientos para su confort y conveniencia.

La construcción del Pontiac es tan robusta que está hecha para muchos años de duración. Su poderoso motor de 6 cilindros desarrolla una sorprendente velocidad, no encontrando ninguna dificultad para subir las fuertes pendientes. De gran economía y fácil manejo.

Elija el modelo que más le agrade de los tres que presenta el Pontiac: Coupé, Coach o Landau Sedan. Puede usted adquirirlo por una pequeña suma que pagaría al contado y el resto a plazos por el sistema de facilidad de pagos de la G. M. A. C. (Acceptance Division).

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. Nueva fábrica: Granada, 33.—MADRID

PESETAS
8.900
EL COACH

Coupé 8.900
Landau Sedan . . . 9.700

Precios en nuestro depósito de Barcelona (embalado).

Puesto en Madrid, listo para su entrega, completamente equipado e incluido el 5.º neumático, con un suplemento de Ptas. 275

Pidan a nuestros concesionarios detalles de nuestra garantía de un año.



CONCESIONARIO
FLORENTINO MENENDEZ
Cimadevilla, 19.
OVIEDO

Negro especial para lutos y entrega rápida de los mismos en la Tintorería de París

San Bernardo, 45 y Menéndez Valdés, 54.—GILDED
Magdalena 14.—OVIEDO y Suárez Inclán, 1.—AVILE

Anuncios económicos especiales a base de contrato por años

Especialistas en niños

PAULINO PRIETO
Consulta de 11 a 2
Uria, 78, 1.º.—Teléfono 12-72

ENRIQUE RUBIERA
Del Hospital del Niño Jesús de Madrid. Jovellanos, 2. Tel. 14-26

DOCTOR GARCIA OLIVEROS
Enfermedades de los niños
Quintana, 18, primero. Teléf. 14 07

DR. J. ALONSO MARCOS
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Uria, 58, 2.º.—Teléf. 12-70

Vías urinarias y su cirugía

SECRETAS Y PIEL

DOCTOR GUILLERMO LOPEZ
Piel y sexuales
P. del Ayuntamiento, 9.—Teléf. 6-15

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Santa Clara, 24, 2.º.—Teléf. 1-99

Doctor Enrique G. Rico
De la Facultad de Paris. Gil de Jaz, 1. 1.º derecha. Teléfono 3-25
Partos, matriz y embarazo

FERMIN PUMARES
Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia municipal. Partos y enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta, 12 y media a 2 y 4 a 5. P.uela, 14. Teléfono 521.

Corazón y pulmones

CALIXTO TUERO MUNIZ
De las Clinicas de Madrid
Peso, 12.—Teléfono 78

FERNANDO LANDETA
De la Beneficencia Provincial
Magdalena, 2, 2.º

DOCTOR MIRANDA
Especialista de corazón y pulmones. Profesor del Instituto Rubio, en Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5, excepto los viernes. Uria, 72, segundo. Teléfono 10-25. Oviedo.

PLACIDO A. BUILLA
Médico del Hospital Provincial
Medicina interna. Horas de consulta, de 1 a 3 y de 3 a 5.
Rúa, 6, primero. Teléfono 14-60.

Estómago, intestino e hígado

DOCTOR JOSE FERNANDEZ
Consulta: De 9 a 12 y de 3 a 5
Dr Casal, 7, 2.º.—Teléf. 12-04

ADOLFO P. VILLAPADIERNA
De la Clinica del Hospital General de Madrid, por oposición. Especialista en enfermedades del aparato digestivo, consulta de diez a doce. Fuertes Acevedo (Gran Vía), 8. Teléfono 849. OVIEDO

Enfermedades de los ojos

A. F. VEGA E HIJO
Consulta de 10 a 1.
P. General Ordóñez (Escandalaria), 2, primero. Teléfono, 5-24

E. PEREZ GOMEZ
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

Garganta, nariz y oídos

ESPECIALISTA J. DIAZ SARRI
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Uria, 25, 1.º

DOCTOR BERMEJO
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
Oviedo. Uria, 56, de 10 a 12 y 3 a 5

DOCTOR R. MIYARES
Especialista garganta, nariz y oídos. Del Instituto Rubio de Madrid y del Hospital Lariboisiere de Paris. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gil de Jaz, 8, entre-suelo. Teléfono 10-58. Oviedo.

Odontólogo del Hospital Provincial

J. Triviño e Hijo

Consulta: Oviedo, de 9 a 2.-Mendizábal, 3. Gijón, de 3 a 7.-Pelayo, 15.

Nerviosas y mentales

JOSE FERNANDEZ GONZALEZ
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales.—Del Hospital provincial de Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José en Ciempozuelos.—Consulta de 10 a 1 y 3 a 5.—Uria, 50, 2.º Teléfono 847.

Clinicas dentales

Ultimos adelantos
JESUS CASARIEGO
Dr. Casal, 20, 2.º.—Teléfono 12-11

T. LOPEZ GUESTA
Enfermedades de la boca y dientes. Uria, 60.—Teléfono 11-39

DR. FERNANDO MUNIZ TOCA
De la Beneficencia Provincial
Argüelles, 39 (escuina Escandalaria). Teléfono 974

Restaurants

Café Restaurant
PAREDES Y RAMOS
Plazuela Riego, 6. Teléfono 430
Comidas caseras
Servicio cubierto y carta

RESTAURANT ROYALTY
Selectos menús
San Francisco, 24.—Teléf. 9-69

PARK OVETENSÉ
Pintoresca situación
Buenavista.—Teléfono 187

BAR LANGREANO
Benjamin Argüelles
San Juan, 12.—Teléfono 9-63

BAR LA ARMONIA, M. G.
Pensión desde 5 pesetas. Cubierto, 3,50 y a la carta. Plazuela Riego, 3.

Industria y comercio

PRODUCTOS KODAK Y CAMARAS de las principales marcas. Máquinas de escribir "CORONA". Saturnino López. Plaza 27 Marzo, núm. 2. Teléfono 464.

Máquinas de escribir

ELECTRA MECANOGRÁFICA, H. A. Menéndez. Instalaciones y reparaciones eléctricas. Argüelles, 13. Teléfono 942.

Garages

"ANSALDO" Y "AUSTIN"
Los mejores coches
Quintana, 17.—Teléfono 14-49

TUERO, EL PAISANU MAS
harateru y surtiu d'uvieu
Automóviles — Accesorios

NERVIOSAS Y MENTALES

Consultorio de estas enfermedades y de la piel

RODRIGUEZ SAN PEDRO

URIA, 72, BAJO.—OVIEDO.—TELEFONO 10-40

Mario Escalera

MEDICO ESPECIALISTA - (31 AÑOS DE PRACTICA)

Enfermedades de la matriz, del embarazo y partos

De una a cuatro - Uria, 52, principal Teléfono 1135

GUIA DE PROFESIONALES

Estómago-Intestino-Hígado

Julio R. Fontán
Especialista. Consulta:
10 a 12 y 2 a 4. Uria,
28. Teléfono 10-88.

Nariz y oídos

Dr. N. RON
Enfermedades de la
garganta, nariz y oídos.
San Antonio, 12. Telé-
fono 744. Consulta: de
10 a 1 y de 4 a 6. Gijón.

Dr. Antonio M Torner

Enfermedades de la
infancia. Consulta de
11 a 1 y de 3 a 5. Frue-
la, 12, 2.º. Tel. 14-80.

Leopoldo Escobedo

De la piel, secretas y
vías urina. Uria, 18.—
Oviedo.—Reanuda su
consulta.

GONZALEZ-GRANDA

Garganta, nariz y oídos.
De las Clinicas del doc-
tor Tapia. Independen-
cia, 34.—Oviedo.

Constructora Gijonesa

Talleres de fundición de toda clase de piezas. Puentes, cubriciones y toda clase de construcciones metálicas. Tuberias, Depósitos y bidones con soldadura autógena. Cocedores de sardinas. Material fijo y movil para ferrocarriles y minas. Soldadura eléctrica. Maquinaria y reparaciones. Tuberia de acero esmaltado y accesorios. Tubos con reborde en chapa negra y galvanizada para conducción de humos y ventilación. Materiales y accesorios para construcciones. Aparatos de saneamiento y purificación de aguas. Fosas sépticas.

CEMENTO PORTLAND TUDELA-VEGUIN

Depósito: Corrida, 28.—Gijón

Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez

PRIMERA DE LA PROVINCIA

Establecida en Gijón desde el año 1874

Arca de maderas finas de todas clases y ataúdes reglamentarios, para embalsamamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo.

Gran carroza fúnebre automóvil

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios. Precios incompetibles y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas. Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y un años de existencia. Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias. Contrata de servicios con la Compañía de Seguros sobre defunciones "El Ocaso".

SERVICIO PERMANENTE

Moros, 40

Teléfono, 103

Moros, 40

A muy bajo precio se liquidan en el GARAGE BLANCO los siguientes coches procedentes de cambios:

- PANHARD 16 HP abierto 7 plazas.
RENAULT 18 HP cerrado 7 plazas.
BIGNAN 10 HP cerrado 7 plazas.
HISPANO 15 HP abierto 7 plazas.
DELAUNAY 20 HP cerrado 7 plazas.
TALBOT 10 HP abierto 5 plazas.
PANHARD 10 HP abierto 5 plazas.
JAKSSON 15 HP cerrado 5 plazas.
SCRIPP HP abierto 3 plazas.
CITROEN 10 HP abierto 5 plazas.
CITROEN 10 HP camioneta 500 kilos
BERLIET 12 HP 5 plazas, abierto.

Imprenta "REGION"
M. Alvarez, 3 - Oviedo
¿Deseais hacer una eficaz propaganda con prospectos, programas, circulares, secantes, etc., etc.?
Nosotros podemos dejaros complacidos en vuestra mayor exigencia
Imprenta "REGION"
M. Alvarez, 3 - Oviedo

CANAS LA HIGIÉNICA
Agua Vegetal de ARROYO
50 AÑOS DE ÉXITO ES LA MEJOR GARANTIA

PEDID JABON CHIMBO ES EL MEJOR
Representante general para ASTURIAS, LUGO Y LEON: Eugenio D. Monasterio

TINTES DOMÉSTICOS MARCA "DRAGÓN"
Es el mejor tinte casero EN FRIO que se conoce para toda clase de tejidos
PARA TERNIR EN FRIO
DRAGON, esta es la marca que ya todo el mundo sabe es el mejor tinte casero, por la comodidad, por su economía y por su resultado pues no lo destiñe ni el sol. Hay 38 colores preciosos para teñir en caliente y otros 35 para teñir en frío. Si no lo conoce usted, pídale y se convencerá. Sirve para teñir toda clase de tejidos quedándolos nuevos. Cuando tenga usted una prenda muy usada, tíñala con tintes DRAGON y quedará satisfecha. Pedidos a RICARDO SANZ Pi y Margall, núm. 35 GIJON

FIJADOR OMEGA
PARA CONSERVAR BIEN PEINADO EL CABELLO.
AMPOLLAS OMEGA
PARA HACER JARABES Y PERFUMES
VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: LABORATORIO FARMACEÚTICO NACIONAL
HERMOSILLA 52, MADRID.

Nombres...

Comités locales de Unión Patriótica

Oviedo.—Presidente, don José Cuesta Fernández; vocales: don Manuel García Álvarez, don Víctor Galán Álvarez Santullano, don José María Cienfuegos, marqués de Molinas; don Ramón Suárez Pazos, don Valentín Silva Odriozola, don Rafael Vega Pando.

Gijón.—Presidente, don Emilio Tuya García; vocales: don Gaspar Díaz Valdés Hevia, don Vicente Francia Manjón, don Pedro Eguren Fernández, don Gerardo Requejo Velarde, don Tomás Álvarez Grande, don Cestino Rodríguez García.

Avilés.—Presidente, don José López Ocaña; vocales: don Valentín Alonso García, don Eduardo Hidalgo García, don Eusebio Abascal Álvarez, don Ramón Suárez López, don Alfredo R. Maribona, don Cristóbal Alonso Jorge.

Allande.—Presidente, don Manuel Cadierno Rodríguez; vocales: don Félix N. Conde, don José Valledor y Suárez del Otero, don Ramón Galán Argüelles.

Aller.—Presidente, don Benjamín Bernardo Fernández; vocales: don Plácido Fernández Díaz, don Valentín Megido Tejón, don Lucio Rodríguez Vigi, don Manuel Díaz García, don Maximiliano González, don Joaquín González Martínez.

Cabriles.—Presidente, don José Huerto Huerta; vocales: don José Alonso Díaz, don José López Sierra, don Cándido Heredia Barbero, don Manuel Niembro de la Concha.

Candamo.—Presidente, don José María López Aguirre; vocales: don Ángel García y García, don Cayetano Álvarez Fernández, don Manuel González López.

Caravia.—Presidente, don Eduardo Piñán y Malvar; vocales: don José María Pando Valle, don Lupiciano Sopena García, don Manuel Capdevila Moriyón.

Castrillón.—Presidente, don Antonio Treillard García; vocales: don Francisco Cueto Álvarez, don Lino Fernández Ordóñez, don Félix González Galán.

El Día de Asturias

Palacio Valdés tomará parte en él

¿DISPUSO YA EL AYUNTAMIENTO EL HOMENAJE AL INSIGNE NOVELISTA ASTURIANO?

En contestación a una postal que desde Cavadonga dirigió "Columbia" al glorioso escritor asturiano, recibí nuestro querido compañero la siguiente carta:

"Cap Bretón, 10 septbre. 1927. Señor don José María González.

Mi querido amigo: En San Sebastián no he estado más que unas horas para almorzar con Crehuet, el fiscal del Supremo. Por lo tanto, no he recibido su carta. No la reclamo ya, porque el jueves 15 pienso salir de aquí directamente para Avilés. Espero, pues, que nos veremos pronto y hablaremos del asunto que usted me indica. Tengo entendido que el Día de Asturias es el 24; así, por lo menos, lo he leído en un periódico. Ya sabe que con mucho gusto tomaré una mínima parte en esos festejos.

Siempre muy suyo, le estra-cha la mano su amigo y viejo compañero.—A. Palacio Valdés."



Presidencia del banquete celebrado el domingo, 11, en honor de don Oliverio García, alcalde de Proaza.

ASPECTOS FEMENINOS

Para lo que sirve la hiel...

Para proporcionar a los mortales una partida de "placeres" tales como la jaqueca, la ictericia, los cólicos hepáticos y esa otra ganga llamada la atrabilis, "adorable" enemiga que pone verdes a sus víctimas y amarillas a las víctimas de sus víctimas...

Pero no, no queremos hablar de cosas amargas y sí comentar unas interesantísimas referencias que sobre las utilidades de la hiel recogemos en una revista de información terapéutica. Desde los egipcios—cuenta el doctor Winkler—la hiel de algunos peces, del cerdo y de la vaca tenía determinadas aplicaciones medicinales; la del último animal entraba en los preparados contra lombrices. Más tarde los latinos usaron la hiel del buey, y la de algunos otros ani-

males. Desde que la Sagrada Escritura cita el pasaje de la curación de Tobías, cuya ceguera hizo desaparecer la hiel de un pez, la humanidad se aplicó a descubrir en este líquido ácido virtudes prodigiosas, y no ha sido uno sólo el autor que ha hecho constar la maravilla de sus resultados en las afecciones oculares.

Imbuídos de la tradición, todos los pueblos de la Edad Media y más allá, se dieron al uso de la hiel de cuanto bicho caía en sus manos; así lo mismo servía la de un tigre que la de una liebre, la de un oso que la de una carpa, la de un buitre que la de una hiena. Los árabes, los sirios y los persas hicieron del producto biliar tres o cuatro colirios para aclarar la vista, ungüentos contra los "vermes" y

otros muchos compuestos medicinales.

Bajo el punto de vista de la química de tocador, la vesícula biliar de las vacas ha prestado incalculables beneficios a la piel de las mujeres y a los bolsillos de los perfumistas; jabones famosos, pomadas no menos célebres, han modificado la condición enfermiza de las frentes y mejillas de nuestras abuelas, que tenían por infalibles sus virtudes, así como las de unas minúsculas pirámides de cáscaras de huevos trituradas y mezcladas con aguardiente puro de cañas. Con los unos y las otras los rostros, cuellos y brazos adquirirían una lozanía de flor y una tersura de perpetua juventud; ambición inmortal de las mujeres.

Mercedes Valero de Cabal.



CONCURSO INFANTIL.—Núm. 176. Eleñita García, de San Pedro de los Arcos.—Números 177 y 178. Maruja y Angelín Fernández García, de Oviedo.—Núm. 179. María Teresa García García, de Luarca.—Núm. 180. Víctor Manuel Llerandi Pérez, de Nava.—Núm. 181. Gonzala Fernández Arces, de Oviedo.—Núm. 182. Manolito Fernández, de Pola de Laviana.

REGION

Concurso de belleza infantil. Voto a favor de la fotografía núm.

En la Diputación

El salmón era de lata

Ayer nos encontramos con el presidente de la Diputación en el momento en que este salía de su despacho.

—Hoy sí que no tengo noticia alguna que comunicarles a ustedes; como el vicepresidente es el que firma estos días, véanlo ustedes a ver si él tiene algo que contarles.

—¿Ha leído usted REGION?—le preguntamos.

—Sí, señor; le leí esta mañana y he visto en una crónica enviada desde Cangas de Onís que se ha reunido la Sociedad Fomento de pesca "Neptuno" y entre los acuerdos que ha tomado, figura el de que se hallan dispuestos a llevar a los Tribunales a todos los que asistieron al banquete de la inauguración del Mirador del Fito, si se comprueba que se ha comido salmón, a pesar de estar en tiempo de veda.

Yo, agregó el señor Pumariño, he sido uno de los que asistieron a ese banquete, en el que efectivamente hemos comido salmón, pero éste era de lata y por tanto puede comerse aun en tiempo de veda.

Por cierto que el salmón que hemos comido se hallaba en tan buenas condiciones, que parecía que lo acababan de pescar.

Como ustedes comprenderán, añadió el presidente, yo que me estoy preocupando del asunto de la repoblación de los ríos, no iba a permitir que se comiera en ese banquete, ni en ningún otro, salmón, a no ser de lata, sabiendo que estamos en la época de la veda.

La revista de hoy

"La Ciencia Tomista"

Hemos recibido el ejemplar correspondiente a los meses de setiembre y octubre, de la hermosísima revista editada por los Padres Dominicos.

"La Ciencia Tomista" continúa su labor copiosa. Y en este nuevo número de hoy avalora a su ya reconocido prestigio con los valiosos artículos que en ella se publican.

Sumario.—"El maestro Pedro de Soto", por el P. Carro; "Nuevas poesías de Fray Luis de León", por el P. Gefino; "La herencia literaria del maestro Fray Francisco de Victoria", por el P. Beltrán de Heredia; "Boletín de Psicología", por Fr. Manuel Barbado; "Crónicas científicas-sociales", por Fr. José de Gato y Fr. Alfonso Barba. Y una abundante bibliografía.

Trigésima segunda lista de cooperantes

Para el mirador del Fito

Suma anterior, 5.965,10 pesetas.

Alejandro Jaenicke Haberauffe, María Josefa Cabal del Campo, Rosina Cabal del Campo, Ángela Arango, viuda de Cabal, Francisco Portilla López, Fructuoso Hevia López, de Llanera; Luis Rodríguez Bustelo, Antonio Baragaña Mones, Salvador Martínez Balbín, Ricardo Casielles Sánchez, Peón.

Rafael Fuentes Loredo, José María Madera Noreña, Habana; Secundino de la Torre, Adolfo Nespral, Matías Conde de la Viña.

José Ramos Martín, Manuel Fernández Pozo, Angeles Pérez de Vega, Marcelino Suárez Ocharán, Huelva; Adolfo Díaz Cifuentes.

Mauricio M. Morán, coronel del Tarragona; Rita Fernández de S. Parédes, Isabel Usategui de Argüelles, Donato Argüelles Álvarez, Antonio Fernández Roces.

Los donativos se reciben en la librería de Collada.